



Municipalidad
de
San Isidro

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

INFORME N° 002 -2023-0830-SL-GAF/MSI-JCAA

A : Ing. César Martínez Padilla
Subgerente de Logística

DE : Lic. Adm. Juan Carlos Alfaro Adrianzén
Especialista en Contrataciones.

ASUNTO : Indagación de mercado para la determinación del valor estimado para la "ADQUISICION DE CAMISAS PARA HOMBRE".

REFERENCIA : Requerimiento de Contratación N° 2023102669

FECHA : Surquillo, 08 de junio de 2023.

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente; asimismo, informarle sobre la indagación de mercado realizada para determinar el valor estimado que permita la "ADQUISICION DE CAMISAS PARA HOMBRE" – 1,000 unidades, solicitado por la Gerencia de Personas con Requerimiento N°2023102669. En ese sentido, se manifiesta lo siguiente:



1. FINALIDAD PÚBLICA

La presente adquisición tiene por finalidad brindar camisas manga larga como un distintivo institucional para los varones de la entidad que sean padres, en el marco de la celebración del Día del Padre y en cumplimiento de las actividades programadas en el Plan de Bienestar Social, aprobado con Resolución de Gerencia Municipal N°007-2023-2000-GM/MSI.

2. AREA USUARIA

La Gerencia de Gestión de Personas (GGP), responsable de la elaboración de las especificaciones técnicas y la descripción objetiva y precisa de las características técnicas y requisitos funcionales relevantes para cumplir con la finalidad pública.

3. OBJETO:

Adquisición de 1,000 (unidades) de camisas manga larga para hombre, como un distintivo institucional para los varones de la entidad que sean padres.

4. BASE LEGAL

- Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 082-2019-EF; en adelante, la Ley.
- Decreto Supremo N° 344-2018-EF, Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, y su modificatoria; en adelante, el Reglamento.
- Directivas, Pronunciamientos, Opiniones, y Comunicados del Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado, en adelante OSCE.
- Ley N° 31638, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023.
- Ley N° 31639, Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023.
- Ley N° 31640, Ley de Endeudamiento del Sector Público para el Año Fiscal 2023.
- Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional del Presupuesto, aprobado mediante Decreto Supremo N° 304-2012-EF.
- Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.
- Ley N° 27806, Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública.
- Ley N° 29973, Ley General de Personas con Discapacidad.





- Decreto Supremo N° 008-2008-TR, Reglamento de la Ley MYPE.
- Decreto Supremo N° 013-2013-PRODUCE - Texto Único Ordenado de la Ley de Impulso al Desarrollo Productivo y al Crecimiento Empresarial.
- Código Civil.

Las referidas normas incluyen sus respectivas modificaciones, de ser el caso.

5. ANTECEDENTES:

- 5.1 Con fecha 30 de mayo del 2023, la Gerencia de Gestión de Personas (área usuaria), remitió el requerimiento de contratación N°2023102669 y sus especificaciones técnicas, constituyendo así la primera y única versión de las E.E.T.T., para la "ADQUISICION DE CAMISAS PARA HOMBRE".
- 5.2 Con fechas 02/06/2023 y 05/06/2023 se solicitó al Gerente del Comité Textil y Confecciones de la Sociedad Nacional de Industrias nos remita información respecto de empresas que se dediquen al objeto de la convocatoria, a fin de invitarlas a participar de la presente adquisición.
- 5.3 Con fecha 05 de junio del 2023 se procedió a revisar que los bienes requeridos no estén incluidos en el catálogo electrónico de Acuerdos Marco, ni en el Listado de Bienes y Servicios Comunes de la Subasta Inversa Electrónica.
- 5.4 Con fecha 05 de junio del 2023, en virtud a lo establecido en la Directiva N°022-2016-OSCE/CD, "Disposiciones aplicables a la comparación de precios", se elaboró el **informe sustentatorio para emplear el procedimiento de selección comparación de precios (Anexo N°1)**.
- 5.5 Con fecha 05 de junio del 2023, mediante correo electrónico mreano@sni.org.pe el Gerente del Comité Textil y Confecciones de la Sociedad Nacional de Industrias remitió una relación de ocho (8) empresas que producen o pueden producir camisas de las características señaladas en las E.E.T.T.
- 5.6 Con fechas 05/06/2023 al 06/06/2023, la Subgerencia de Logística como parte de la **indagación de mercado**, requirió cotizaciones a los proveedores dedicados al objeto de la convocatoria, adjuntándose las especificaciones técnicas vía correo electrónico. Los mismos que son los siguientes:



N°	RUC	NOMBRE	EMAILS
1	20135463559	BENATELL SRL	fjtello@yahoo.com bnatell_srl@yahoo.com
2	20126942967	STAROST SRL	starostcompany@hotmail.com ; erickstarost@starostcompany.com
3	20552627050	INVERSIONES A-UNO S.A.C.	instituciones@auno.com.pe
4	20100306337	INDUSTRIAL GORAK S A	instituciones@baronet.com.pe
5	20507876219	J.P.Y.SPORTS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	cocoyanac@hotmail.com
6	20133530003	CREDITEX S.A.A.	jugarte@creditex.com.pe
7	20423925028	MODAS DIVERSAS DEL PERU SAC	luz.orihuela@modipsa.com.pe
8	20264592497	TEXGROUP S.A.	fchang@texgroup.com.pe

- 5.7 Que, mediante correo electrónico bnatell_srl@yahoo.com de fecha 06 de junio de 2023, la empresa BENATELL SRL remite correo electrónico con su cotización y propuesta económica.
- 5.8 Que, mediante correo electrónico cocoyanac@hotmail.com de fecha 06 de junio de 2023, la empresa J.P.Y.SPORTS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, remite correo electrónico con su cotización y propuesta económica.
- 5.9 Que, mediante correo electrónico rleng@baronet.com.pe de fecha 06 de junio de 2023, la empresa INDUSTRIAL GORAK S A, remite correo electrónico con su cotización y propuesta económica.
- 5.10 En resumen, de las ocho (08) invitaciones realizadas, se recibieron tres (03) cotizaciones las mismas que se detallan en la siguiente tabla:

N°	RUC	NOMBRE	EMAIL	FECHA DE RECEPCION DE LA COTIZACION
1	20135463559	BENATELL SRL	bnatell_srl@yahoo.com	06/06/2023
2	20507876219	J.P.Y.SPORTS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	cocoyanac@hotmail.com	06/06/2023



Municipalidad
de
San Isidro

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

3	20100306337	INDUSTRIAL GORAK S A	rleng@baronet.com.pe	06/06/2023
---	-------------	----------------------	----------------------	------------

- 5.11 Que, mediante **Informe N°674-2023-0830-SL/GAF/MSI** de fecha 07 de junio del 2023, el Subgerente de Logística remite al Gerente de Gestión de Personas, las cotizaciones recibidas de las empresas (i) BENATELL SRL, (ii) J.P.Y.SPORTS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, (iii) INDUSTRIAL GORAK S A, a fin de que en su calidad de área usuaria las revise, evalúe y emita opinión con la finalidad de continuar con los trámites administrativos correspondientes. Asimismo, lo solicitado se remitió también a la referida Gerencia mediante correo electrónico.
- 5.12 Que, mediante **Memorando N°1283-2023-0900-GGP/MSI**, recepcionado el 07 de junio de 2023, la Gerencia de Personas, remite al Subgerente de Logística, la validación de las cotizaciones remitidas por las empresas (i) BENATELL SRL, (ii) J.P.Y.SPORTS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, (iii) INDUSTRIAL GORAK S A, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	EMPRESA	CUMPLE CON LAS E.E.T.T.
1	BENATELL SRL	CUMPLE
2	J.P.Y.SPORTS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	CUMPLE
3	INDUSTRIAL GORAK S A	CUMPLE

6. ANÁLISIS:

6.1 VALOR ESTIMADO

De conformidad con lo establecido en el Artículo 32° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por D.S. N° 344-2018-EF:

Numeral 32.1. "En el caso de bienes y servicios distintos a consultorías de obra, sobre la base del requerimiento, el órgano encargado de las contrataciones tiene la obligación de realizar indagaciones en el mercado para determinar el valor estimado de la contratación."

Numeral 32.2. "Al realizar la indagación de mercado, el órgano encargado de las contrataciones puede recurrir a información existente, incluidas las contrataciones que hubiera realizado el sector público o privado, respecto de bienes o servicios que guarden similitud con el requerimiento."

Numeral 32.3. "La indagación de mercado contiene el análisis respecto de la pluralidad de marcas y postores, así como, de la posibilidad de distribuir la buena pro. En caso solo exista una marca en el mercado, dicho análisis incluye pluralidad de postores."

En este sentido, a efectos de establecer el valor estimado se procedió a considerar diversas fuentes de información.

6.2 FUENTES PARA DETERMINAR EL VALOR ESTIMADO

6.2.1 FUENTE N°1: INFORMACIÓN DEL MERCADO - COTIZACIONES

Con el fin de averiguar sobre la indagación de mercado, objeto materia del presente, se enviaron solicitudes de cotización mediante correos electrónicos a diversos proveedores que se dedican al rubro materia de la presente indagación, siendo estos los siguientes:

N°	RUC	NOMBRE	EMAILS
1	20135463559	BENATELL SRL	fjtello@yahoo.com bnatell_srl@yahoo.com
2	20126942967	STAROST SRL	starostcompany@hotmail.com; erickstarost@starostcompany.com
3	20552627050	INVERSIONES A-UNO S.A.C.	instituciones@auno.com.pe
4	20100306337	INDUSTRIAL GORAK S A	instituciones@baronet.com.pe
5	20507876219	J.P.Y.SPORTS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	cocoyanac@hotmail.com
6	20133530003	CREDITEX S.A.A.	jugarte@credite.com.pe





Municipalidad
de
San Isidro

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

7	20423925028	MODAS DIVERSAS DEL PERU SAC	luz.orihuela@modipsa.com.pe
8	20264592497	TEXGROUP S.A.	fchang@texgroup.com.pe

Del total de empresas invitadas, sobre la base de las especificaciones técnicas, las siguientes empresas remitieron su cotización respectivamente:

TABLA N° 01: RESUMEN DE COTIZACIÓN

PROVEEDORES
BENATELL SRL
J.P.Y.SPORTS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
INDUSTRIAL GORAK S A

Las cotizaciones se presentan en el cuadro comparativo de precios y determinación del valor estimado adjunto a este informe.



PROVEEDOR			BENATELL SRL RUC N° 20135463559		J.P.Y.SPORTS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA RUC N° 20507876219		INDUSTRIAL GORAK S A RUC N° 20100306337	
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD REQUERIDA (UNIDADES)	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	CAMISA DE ALGODÓN Y POLYESTER, MANGA PARA CABALLERO	1,000	70.00	S/ 70,000.00	75.00	S/ 75,000.00	60.00	S/ 60,000.00
ESPECIFICACIONES TECNICAS			SI CUMPLE CON LAS E.E.T.T.		SI CUMPLE CON LAS E.E.T.T.		SI CUMPLE CON LAS E.E.T.T.	
TOTAL			S/ 70,000.00		S/ 75,000.00		S/ 60,000.00	

LA EMPRESAS 1) BENATELL SRL, 2) J.P.Y.SPORTS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, 3) INDUSTRIAL GORAK S A, SI CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, de acuerdo al Memorando N°1283-2023-0900-GGP/MSI, de fecha 07 de junio del 2023.

Se considera **Válida** esta fuente, debido a que es el precio actual que refleja el comportamiento del mercado y se efectuó en mérito a las especificaciones técnicas requeridas por la Gerencia de Gestión de Personas de la Municipalidad de San Isidro.

6.2.2 FUENTE N° 02: HISTÓRICOS DEL SEACE

De la búsqueda en la Plataforma del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, relacionado al presente requerimiento, se obtuvo el siguiente detalle:

ITEM N°1	DESCRIPCION	FUENTE: PRECIOS DEL SEACE - Entidad convocante: EJERCITO PERUANO	
		TIPO DE PROCEDIMIENTO:	COMPRE-SM-13-2022-EP/UO IESTPE-1
		FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO:	07/07/2022
		CONTRATISTA:	BIENES Y SERVICIOS KAEMY E.I.R.L.
		MONTO CONTRACTUAL (Soles)	S/ 40,338.00
1	ADQUISICION DE CAMISAS DE LANILLA PARA EL PERSONAL DE ALUMNOS DEL IESTPE-ETE		

Durante el ejercicio fiscal 2022, se puede observar que existe una contratación similar al presente objeto de contratación, no obstante a ello, las condiciones y el contexto difieren a lo requerido para la presente indagación de mercado.

En ese sentido de la búsqueda en el SEACE, la presente indagación será considerada como fuente de información, por lo que esta fuente **NO ES VÁLIDA**, y no se puede tomar en cuenta para la indagación de estudio de mercado.

7. CRITERIO PARA DETERMINAR EL VALOR ESTIMADO

Teniendo en cuenta que se han obtenido tres (3) cotizaciones válidas, de la fuente actualizada del mercado, se determinó lo siguiente:

Metodología:

Menor Precio, comparando las cotizaciones presentadas por las empresas 1) BENATELL SRL, 2) J.P.Y.SPORTS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, 3) INDUSTRIAL GORAK S A, única fuente válida que cumple estrictamente lo requerido por el área usuaria.

Por lo que el monto del valor estimado es de **S/ 60,000.00 (Sesenta Mil con 00/100 Soles)**, la determinación del valor estimado se presenta en el cuadro comparativo anexo a este informe.

Ver el Formato de Cuadro Comparativo de Precios y Determinación del Valor Estimado adjunto.

8. RESPECTO A LA PLURALIDAD MARCAS Y POSTORES QUE CUMPLEN CON EL REQUERIMIENTO

Sobre el particular, cabe indicar que de la información obtenida que ha servido de sustento para la determinación de pluralidad de marcas y postores, se deja claramente evidenciado que en el mercado nacional existe pluralidad de potenciales proveedores que se encuentran en capacidad de atender dicho requerimiento, detallado, de acuerdo al siguiente cuadro:

Nº	Empresa que cotizó y fueron validadas por el área usuaria	Marca
1	BENATELL SRL	BENATELL
2	J.P.Y.SPORTS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	BARONET
3	INDUSTRIAL GORAK S A	BARONET

9. POSIBILIDAD DE DISTRIBUIR LA BUENA PRO

No es factible la distribución de la Buena Pro, en la medida que la contratación establecida no es susceptible de distribución o prorrateo y la empresa que ha presentado su cotización está en condiciones de cumplir con la totalidad de lo solicitado.

10. METODOS DE CONTRATACION

El Artículo 25° de la Ley de Contrataciones del Estado, identifica a la COMPARACION DE PRECIOS la cual se utiliza para la contratación de bienes y servicios de disponibilidad inmediata, distintos a los de consultoría, que no sean fabricados o prestados siguiendo las especificaciones técnicas o indicaciones del contratante, siempre que sean fáciles de obtener o que tengan un estándar establecido en el mercado, conforme lo señala el reglamento, en función a ello y de acuerdo con los topes de contrataciones del Estado, corresponde efectuarse una convocatoria por **COMPARACION DE PRECIOS**.

11. SISTEMA DE CONTRATACION

El Artículo 35° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, dispone que las contrataciones pueden contemplar alguno de los sistemas de contratación, dentro de los cuales señala el de **SUMA ALZADA**, aplicable cuando las cantidades, magnitudes y calidades de la prestación están definidas en las especificaciones técnicas.

12. DETERMINACIONES PROPIAS DE LA INDAGACION DE MERCADO





Municipalidad
de
San Isidro

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

El valor estimado determinado para la "ADQUISICION DE CAMISAS PARA HOMBRE", asciende a S/ 60,000.00 (Sesenta Mil con 00/100 Soles), el cual incluye todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y de ser el caso, los costos laborales respectivos conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor estimado, el mismo que ha sido calculado en el mes de junio del 2023, por lo que corresponde llevar a cabo el procedimiento de selección **COMPARACION DE PRECIOS**.

13. CONCLUSIONES

De acuerdo a lo indicado en la presente indagación de mercado, el suscrito determina lo siguiente:

- Teniendo en cuenta la funcionalidad de lo requerido por la Gerencia de Gestión de Personas, se consolida el escenario de **COMPARACION DE PRECIOS**, según el artículo 98° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.
- El bien motivo de la presente indagación de mercado, a la fecha no se encuentra en el catálogo electrónico de Acuerdo Marco, ni en el listado de bienes y servicios comunes (LBSC) de Subasta Inversa.
- El valor estimado determinado para la contratación de la "ADQUISICION DE CAMISAS PARA HOMBRE" asciende a S/ 60,000.00 (Sesenta Mil con 00/100 Soles), el cual incluye todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y de ser el caso, los costos laborales respectivos conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor estimado, el mismo que ha sido calculado en el mes de junio del 2023.

Los datos generales de la contratación son los siguientes:

- Tipo de procedimiento de Selección: **COMPARACION DE PRECIOS**
- Descripción del Objeto: **"ADQUISICION DE CAMISAS PARA HOMBRES"**
- Valor Estimado (el menor precio de las cotizaciones válidas recibidas) **S/ 60,000.00 (Sesenta Mil con 00/100 Soles)**
- Sistema de Contratación: **Suma Alzada**
- Plazo de ejecución: **05 días calendario**
- Certificación Crédito Presupuestal: **N°02256-2023**

14. RECOMENDACIONES

- Gestionar la **APROBACION DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACION** del procedimiento de selección "ADQUISICION DE CAMISAS PARA HOMBRE".
- Gestionar el **OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO** del procedimiento de selección **COMPARACION DE PRECIOS** para la "ADQUISICION DE CAMISAS PARA HOMBRE" a favor de la empresa **INDUSTRIAL GORAK S A**, por el monto ascendente a S/ 60,000.00 (Sesenta Mil con 00/100 Soles).

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,


JUAN CARLOS ALFARO ADRIANZEN
ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES

PROVEIDO / SUBGERENCIA DE LOGISTICA

Con la visación de quien suscribe el proveído se aprueba el resultado de la indagación de mercado para la determinación del valor estimado de la contratación.



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO


ING. CÉSAR MARTINEZ PADILLA
Subgerente de Logística



Municipalidad
de
San Isidro

RESOLUCION DE ALCALDÍA N° **063**

SAN ISIDRO, **11 ENE 2023**

LA ALCALDESA DE SAN ISIDRO

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 8° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, señala que la administración municipal está integrada por los funcionarios y servidores públicos, empleados y obreros, que prestan servicios para la municipalidad y corresponde a cada municipalidad organizar la administración de acuerdo con sus necesidades y presupuesto;

Que, de la misma forma, el artículo 26° de la Ley N° 27972 antes citada, establece que la administración municipal adopta una estructura gerencial sustentándose en principios de programación, dirección, ejecución, supervisión, control concurrente y posterior y se rige por los principios de legalidad, economía, transparencia, simplicidad, eficacia, eficiencia, participación y seguridad ciudadana y por los contenidos en la Ley N° 27444;

Que, por su parte, el artículo 4° de la Ley N° 27658, Ley Marco de la Modernización de la Gestión del Estado, indica que la finalidad del proceso de modernización de la gestión del Estado tiene como finalidad fundamental la obtención de mayores niveles de eficiencia del aparato estatal, de manera que se logre una mejor atención a la ciudadanía, priorizando y optimizando el uso de los recursos públicos; ello en concordancia con el artículo 1° de su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 030-2002-PCM, que refiere que la organización y toda actividad de la entidad deberá dirigirse a brindar un mejor servicio y al uso óptimo de los recursos estatales, priorizando permanentemente el interés y bienestar de la persona;

Que, el numeral 83.2 del artículo 83° del TUO de la Ley N° 27444 refiere que los órganos de dirección de las entidades se encuentran liberados de cualquier rutina de ejecución, de emitir comunicaciones ordinarias y de las tareas de formalización de actos administrativos, con el objeto de que puedan concentrarse en actividades de planeamiento, supervisión, coordinación, control interno de su nivel y en la evaluación de resultados;

Que, el Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Supremo N° 082-2019-EF, en adelante la Ley de Contrataciones del Estado, señala los procedimientos que deben observar y seguir las entidades, a efectos de tramitar los procesos de contrataciones de bienes, servicios y obras; asimismo, el numeral 8.2 del artículo 8 de la citada norma dispone que: *"El Titular de la Entidad puede delegar, mediante resolución, la autoridad que la presente norma le otorga. Puede delegar, al siguiente nivel de decisión, las autorizaciones de prestaciones adicionales de obra. La declaración de nulidad de oficio y la aprobación de las contrataciones directas no pueden ser objeto de delegación, salvo lo dispuesto en el reglamento"*;

Que, de conformidad con lo establecido en los artículos 24 y 27 de la Directiva N° 0005-2021-EF/54.01, aprobada mediante Resolución Directoral N° 0014-2021-EF/54.01 del 23.12.2021, el Cuadro Multianual de Necesidades y sus modificatorias con aprobados por Titular de la Entidad o el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad;





Municipalidad
de
San Isidro

RESOLUCION DE ALCALDÍA N° 063

Que, en ese contexto, de acuerdo al marco normativo expuesto en los considerandos precedentes, con el fin de coadyuvar al cumplimiento de las funciones municipales que garanticen una adecuada, celeridad y eficiente gestión administrativa que permita continuar optimizando la fluidez de la marcha administrativa en la entidad para el cumplimiento de los objetivos institucionales, se ha visto por conveniente delegar las facultades permisibles del Titular de la entidad, en materia de contrataciones del Estado, en otros órganos municipales conforme a las competencias establecidas en el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Municipalidad de San Isidro, aprobado por Ordenanza N° 505-MSI y modificatoria;

Que, estando a lo opinado por la Gerencia de Asesoría Jurídica mediante Informe N° 016-2023-0400-GAJ/MSI;

En uso de las facultades conferidas por el artículo 20° numeral 6) de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - DELEGAR en el/la **GERENTE MUNICIPAL**, las siguientes facultades en materia de contrataciones del Estado:

- Aprobar la ejecución de prestaciones adicionales de obra de los contratos derivados de los procedimientos de selección hasta por el máximo permitido por la Ley de Contrataciones del Estado.
- Aprobar la designación de árbitros por parte de la entidad, en el marco del artículo 230 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DELEGAR en el/la **GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS**, las siguientes facultades en materia de Contrataciones del Estado:

- Resolver los recursos de apelación interpuestos en los procedimientos de selección cuyo valor estimado o referencial sea igual o menor a cincuenta (50) UIT.
- Aprobar el Plan Anual de Contrataciones y sus modificatorias.
- Aprobar los procesos de Estandarización a los que hace referencia el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.
- Designar a los integrantes titulares y suplentes de los Comités de Selección, y aprobar su remoción, renuncia, designar un nuevo integrante o reconfigurarlo; así como autorizar la contratación de expertos independientes, cuando corresponda, previo informe del órgano encargado de las contrataciones de la Entidad.





Municipalidad
de
San Isidro

RESOLUCION DE ALCALDÍA N° 063

- d) Aprobar los expedientes de contratación y las bases de Licitación Pública, Concurso Público y Subasta Inversa Electrónica, así como, de las Adjudicaciones Simplificadas derivadas de declaratorias de desierto, de ser el caso, y de las contrataciones directas, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.
- e) Aprobar la reserva del valor referencial de los procedimientos de contratación, cuando corresponda.
- f) Aprobar la cancelación total o parcial de los procedimientos de selección, previo informe del órgano encargado de las contrataciones de la Entidad, por causal debidamente motivada.
- g) Aprobar las contrataciones complementarias en bienes y servicios, así como aprobar otras modificaciones al contrato cuando no resulten aplicables los adicionales, reducciones y ampliaciones, siempre que no impliquen la variación del precio.
- h) Suscribir los contratos derivados de procedimientos de selección y de contrataciones directas, sus modificaciones a través de adendas, y los contratos complementarios, así como emitir órdenes de compra o de servicio, en caso corresponda, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 32° y 34° de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.
- i) Resolver total o parcialmente los contratos provenientes de los procedimientos de selección, cumpliendo con el procedimiento establecido en el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.
- j) Aprobar la cesión de posición contractual, así como la subcontratación en contratos derivados de los procedimientos de selección hasta por el porcentaje previsto en el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, salvo prohibición expresa contenida en los documentos del procedimiento de selección.
- k) Aprobar y disponer la ejecución de prestaciones adicionales y/o reducciones de bienes, servicios y consultoría en general, hasta por el máximo permitido por Ley de Contrataciones del Estado.
- l) Resolver y aprobar las solicitudes de ampliación del plazo de bienes, servicios y consultorías en general.
- m) Aprobar las intervenciones económicas de obra, así como designar al interventor de obra y modificar su designación cuando sea necesario, según dispone el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y la Directiva correspondiente del OSCE.
- n) Aprobar la oferta económica que supere el valor estimado en el caso de la convocatoria de procedimientos de selección de bienes y servicios distintos





Municipalidad
de
San Isidro

RESOLUCION DE ALCALDÍA N° 063

a la consultoría de obra, y hasta el límite máximo del valor referencial previsto en la Ley de Contrataciones del Estado en caso de procedimientos de selección de consultoría de obras y ejecución de obras.

- o) Declarar la nulidad del supuesto establecido en el numeral 72.7 del artículo 72 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, previo informe técnico legal emitido por el órgano encargado de las contrataciones de la Entidad.
- p) Autorizar las contrataciones a realizarse a través de los Catálogos Electrónicos de Acuerdo Marco, de acuerdo a la normativa de contrataciones; y aprobar el expediente de contratación.
- q) Aprobar las contrataciones directas en los supuestos previstos en los literales e), g), j), k), l) y m) del numeral 27.1 del artículo 27 de la Ley de Contrataciones del Estado.
- r) Disponer el inicio de las acciones pertinentes, de acuerdo a las normas y procedimientos disciplinarios aplicables, en los casos previstos en el numeral 8.11 de la Directiva N°007-2017-OSCE/CD "Disposiciones aplicables a los Catálogos Electrónicos de Acuerdos Marcos".
- s) Suscribir convenios interinstitucionales con Entidades participantes para compras corporativas facultativas, así como aprobar el expediente de contratación y los documentos del procedimiento de selección que correspondan, designar los comités de selección y resolver los recursos de apelación, cuando la Municipalidad actúe como entidad encargada de las compras corporativas, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.
- t) Suscribir convenios interinstitucionales con otras Entidades Públicas para encargar la realización de las actuaciones preparatorias y/o el procedimiento de selección que la Municipalidad requiera para la contratación de bienes, servicios en general, consultorías y obras, así como para aprobar el expediente de contratación y las bases, designar el comité de selección y resolver el recurso de apelación, según lo dispuesto en el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.
- u) Suscribir y tramitar todas las comunicaciones, actuaciones y actos vinculados a los procesos de contratación, que deban realizarse ante el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE), el Tribunal de Contrataciones del Estado y la Contraloría General de la República, y los pedidos de información y consulta que resulte necesario realizar ante otras entidades, de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.
- v) Aprobar el Cuadro Multianual de Necesidad – CNM y sus modificatorias, en el marco de la Directiva N° 0005-2021-EF/54.01 "Directiva para la





Municipalidad
de
San Isidro

RESOLUCION DE ALCALDÍA N° 063

Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" o la que haga sus veces.

- w) Suscribir, modificar y/o resolver el contrato tripartito respecto de la Junta de Resolución de Disputas en el marco de los contratos de ejecución de obra.
- x) Suscribir el Acta de inicio de Funciones de la Junta de Resolución de Disputas.
- y) Designar al único miembro o a los miembros de la Junta de Resolución de Disputas y/o a sus reemplazantes, así como al Centro que organice y administre la Junta de Resolución de Disputas.

ARTÍCULO TERCERO. - DELEGAR en el/la **SUBGERENTE DE LOGÍSTICA**, las siguientes facultades en materia de contrataciones del Estado:

- a) Aprobar los expedientes de contratación y las bases para la realización de los procedimientos de selección de Adjudicaciones Simplificadas.
- b) **Aprobar los expedientes de contratación y las solicitudes de expresión de interés para selección de consultores individuales o solicitudes de cotización para comparación de precios.**
- c) Suscribir los contratos o emitir órdenes de compras o de servicios derivados de las contrataciones de bienes, servicios y obras por montos menores o iguales a ocho Unidades Impositivas Tributarias (8 UIT), que se encuentran excluidos de la aplicación de la Ley de Contrataciones del Estado.
- d) Emitir las constancias de prestación derivadas de las contrataciones de bienes, servicios y obras; así como registrarlas en el SEACE en donde se precise como mínimo la identificación del contrato, objeto del contrato, el monto del contrato, el plazo contractual y las penalidades en que hubiera incurrido el contratista. En el caso de consultoría de obra y ejecución de obra se deben incluir los datos señalados por el OSCE, conforme a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.
- e) Gestionar las publicaciones que deban realizarse por mandato legal en el SEACE, vinculados a la contratación estatal, de conformidad con lo establecido en los artículos 48 y 49 de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

ARTÍCULO CUARTO.- DELEGAR en el/la **GERENTE DE INVERSIONES PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO URBANO**, las siguientes facultades en materia de Contrataciones del Estado:

- a) Aprobar las reducciones de obras, de acuerdo al artículo 34 de la Ley de Contrataciones del Estado.





Municipalidad
de
San Isidro

RESOLUCION DE ALCALDÍA N° 063

- b) Designar a los integrantes de los Comités de Recepción de Obras, conforme lo establece el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.
- c) Autorizar el pago de los mayores metrados ejecutados en contratos de obra bajo el sistema de precios unitarios, hasta por el máximo permitido establecido en el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

ARTÍCULO QUINTO.- DELEGAR en el/la **SUBGERENTE DE OBRAS PÚBLICAS**, las siguientes facultades en materia de contrataciones del Estado:

- a) Designar a los inspectores de obra.
- b) Resolver las solicitudes de ampliación de plazo de consultorías de obras y de ejecución de obras prevista en el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.
- c) Aprobar, suscribir u observar, según sea el caso, las liquidaciones de contratos de consultoría de obras y de ejecución de obras.
- d) Autorizar la ejecución de prestaciones adicionales o la reducción de prestaciones en el caso de consultoría de obras, hasta el máximo permitido por la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.
- e) Emitir el pronunciamiento correspondiente en relación a las discrepancias que pudieran surgir respecto a la no conformidad o subsanación de las observaciones realizadas por el contratista o el Comité de Recepción.

ARTÍCULO SEXTO.- DELEGAR en el **PROCURADOR PÚBLICO MUNICIPAL**, las siguientes facultades:

- a) Evaluar la decisión de conciliar o de rechazar la propuesta de acuerdo conciliatorio, en el marco del artículo 224 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.
- b) Evaluar la conveniencia o no de someter a arbitraje las decisiones de la Junta de Resolución de Disputas, en el marco del artículo 251 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

ARTÍCULO SEPTIMO. - La delegación de facultades a que se refiere la presente Resolución comprende las atribuciones de pronunciarse y/o resolver, sin eximir de la obligación de cumplir con los requisitos y procedimientos legales establecidos para cada caso en concreto.

ARTÍCULO OCTAVO.- PRECISAR que las delegaciones previamente señaladas surtirán efectos a partir del día siguiente de emitida la presente Resolución de Alcaldía.





Municipalidad
de
San Isidro

RESOLUCION DE ALCALDÍA N° 063

ARTÍCULO NOVENO.- Los funcionarios en los cuales se ha delegado facultades y atribuciones señaladas en la presente Resolución deben informar semestralmente al Titular de la Entidad de las actuaciones realizadas en virtud de la delegación conferida.

ARTÍCULO DÉCIMO.- DEJAR SIN EFECTO a partir de la fecha, la Resolución de Alcaldía N° 013 de fecha 14.01.2020, la Resolución de Alcaldía N° 122 del 02.06.2020, la Resolución de Alcaldía N° 330 del 27.07.2022 y la Resolución de Alcaldía N° 346 del 12.08.2022, mediante las cuales se delegaron facultades en materia de contrataciones del Estado en diversos funcionarios, así como toda disposición que se oponga a la presente Resolución.

ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO.- NOTIFICAR la presente resolución a todos los funcionarios/as en quienes han sido delegadas las facultades, para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

Nancy R. Vizurraga Torrejón
Mag. NANCY R. VIZURRAGA TORREJÓN
Alcaldesa

838

1875
1876
1877
1878
1879
1880
1881
1882
1883
1884
1885
1886
1887
1888
1889
1890
1891
1892
1893
1894
1895
1896
1897
1898
1899
1900

96

CERTIFICACIÓN DE CREDITO PRESUPUESTARIO
NOTA N° 0000002256
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO : 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
PLIEGO : 31 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO [301280]

MES : JUNIO
FECHA DE DOCUMENTO : 07/06/2023
TIPO DOCUMENTO : MEMORANDUM
JUSTIFICACIÓN : REQ 2669 - ADQ DE CAMISAS DE HOMBRE EN EL MARCO DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL - COMPARACION DE PRECIOS

N° DE DOCUMENTO SCP N 2394
FECHA APROBACION : 08/06/2023
ESTADO CERTIFICACION : APROBADO

DETALLE DEL GASTO

SECUENCIA PRG/PROD/PRY ACT/A/OBR FN. DIV GRPF META FF RB CGTT G SG SGD ESFESPD	MONTO
0001 INICIAL	
9001 3999999 5000005 03 006 0011 GESTION DE RECURSOS HUMANOS	60,000.00
0074 APOYO PARA DESARROLLAR CAPACIDADES HUMANAS	60,000.00
5 08 IMPUESTOS MUNICIPALES	60,000.00
5 GASTOS CORRIENTES	60,000.00
2.3 BIENES Y SERVICIOS	60,000.00
2.3.1 COMPRA DE BIENES	60,000.00
2.3.1.99 COMPRA DE OTROS BIENES	60,000.00
2.3.1.99.1 COMPRA DE OTROS BIENES	60,000.00
2.3.1.99.1.99 OTROS BIENES	60,000.00
TOTAL	60,000.00
TOTAL CERTIFICACION	60,000.00
TOTAL NOTA	60,000.00



Presupuesto y Planificación
Sello Y Firma

juan
coria



SOLICITUD DE APROBACION DE CERTIFICACION DE CREDITO PRESUPUESTARIO SEDE PRINCIPAL - 102394

SEDE PRINCIPAL

N° CERT. SIAF: 0000002256
N° CERT. SIGA: 2023002325

N° REQUERIMIENTO 2023102669
N° REQUISICION:
N° PAC:



Por medio de la presente hacemos llegar a su despacho la presente solicitud a efectos de que nos indique si cuenta con el crédito presupuestario suficiente para proceder a la contratación que corresponda. Asimismo, es importante que la certificación presupuestal que nos emita contenga la información de fuente de financiamiento, rubro, cadena funcional programática y del gasto, meta y actividad presupuestaria y monto al cual asciende la certificación con las anotaciones correspondientes.

1 - OBJETO DE LA CONTRATACION

EL PRESENTE PROCESO TIENE POR FINALIDAD BRINDAR CAMISAS MANGA LARGA COMO UN DISTINTIVO INSTITUCIONAL

- ACTIVIDAD
- INVERSION CODIGO UNICO:

2 - AREA USUARIA SOLICITANTE

GERENCIA DE GESTION DE PERSONAS

3 - VALOR REFERENCIAL

60,000.00 (Sesenta Mil y 00/100) SOLES

4 - TIPO DE PROCESO DE SELECCION

- LICITACION PUBLICA
- CONCURSO PUBLICO
- ADJUDICACION SIMPLIFICADA
- SELEC. DE CONSULTORES INDIVIDUALES
- SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
- COMPARACION DE PRECIOS
- CONTRATACION DIRECTA
- ADQUISICION MENOR A 8 UIT
- ACUERDO MARCO
- ADQUISICION MENOR A 9 UIT

EN CASO CORRESPONDA A UNA CONTRATACION DIRECTA, DEBE INDICARSE EL SUPUESTO SEGUN LO PREVISTO EN EL ARTICULO 27 DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO.

- CONTRATACION CON OTRA ENTIDAD
- SITUACION DE EMERGENCIA
- DESABASTECIMIENTO
- PROVEEDOR UNICO
- SERVICIOS PERSONALISIMOS
- SERVICIOS PUBLICIDAD
- SERVICIOS DE CONSULTORIA
- CONTRATACION CON FINES DE INVESTIGACION
- ARRENDAMIENTO Y/O ADQUISICION DE BIENES INMUEBLES
- SERVICIOS ESPECIALIZADOS
- EJEC. DE PRESTACIONES DE CONTRATO RESUELTO O NULO
- SERVICIOS DE CAPACITACION DE INTERES INSTITUCIONAL

5 - PLAZO DE EJECUCION DE LA PRESTACION

TRATANDOSE DE EJECUCIONES CONTRACTUALES QUE SE DEVENGUEN TOTAL O PARCIALMENTE EN EL AÑO FISCAL EN QUE SE PRODUCE LA CONVOCATORIA, SE DEBE PRECISAR EL MONTO TOTAL O PARCIAL DE LOS RECURSOS QUE SE REQUIEREN.

AÑO DE LA CERTIFICACION: 2023 MONTO DE LA CERTIFICACION: 60,000.00

TRATANDOSE DE EJECUCIONES CONTRACTUALES QUE SUPEREN EL AÑO FISCAL TOTAL O PARCIALMENTE, SE DEBE PRECISAR ADICIONALMENTE EL AÑO O LOS AÑOS SIGUIENTES Y MONTO(S) DE LOS RECURSOS QUE SE REQUIEREN.

AÑO DEL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE A LA PREVISION PRESUPUESTAL: MONTO DE LA PREVISIÓN PRESUPUESTAL:

AÑO DEL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE A LA PREVISION PRESUPUESTAL: MONTO DE LA PREVISIÓN PRESUPUESTAL:

6 - OTRAS CONSIDERACIONES (DE SER EL CASO)



Cod. Artículo	Nombre Artículo	Cantidad	Precio	Clasificador	Meta	Rubro
5313160200339844	CAMISA DE ALGODON Y POLYESTER, MANGA LARGA PARA CABALLERO	1,000.00	60.000	23199199	0074	08



JUAN CARLOS ALFARO ADRIANZEN



Aprobado por

TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:		COMPARACION DE PRECIOS		DETERMINACION DEL COSTO	
DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN		ADQUISICION DE CAMISAS PARA HOMBRE		DETERMINAR EL VALOR ESTIMADO O REFERENCIAL PARA PROCEDER A METODOLOGIA UTILIZADA PARA DETERMINAR EL VALOR ESTIMADO O REFERENCIAL DEL ITEM (S)	
ITEM N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTE: COTIZACIONES	
				BENATELL SRL	INDUSTRIAL GORAK SA
1	CAMISAS DE ALGODÓN Y POLYESTER, MANGA LARGA PARA CABALLERO	1,000	UNIDAD	RUC: 20135463559	RUC: 20507876219
				CONTACTO: FREDDY JORGE TELLO BENAVIDES	CONTACTO: JORGE LUIS YANAC CHÁVEZ
				TELÉFONO: 975372331	TELÉFONO: 986630633
				EMAIL: benatell_srl@yahoo.com	EMAIL: hmg@baronei.com.pe
				PRECIO UNITARIO S/ 70.00	PRECIO UNITARIO S/ 60.00
				PRECIO TOTAL S/ 70,000.00	PRECIO TOTAL S/ 60,000.00
				(1) MENOR VALOR DE LAS FUENTES COTIZACIONES	
				VALOR ESTIMADO O REFERENCIAL	60,000.00
				ELABORADO POR	
	INFORMACIÓN ADICIONAL A LA FUENTE			05 DIAS CALENDARIO	05 DIAS CALENDARIO
	FORMA DE PAGO			SEGÚN E.E.T.T.	SEGÚN E.E.T.T.
	MONEDA DE LA FUENTE			SOLES	SOLES
	FECHA DE ENVÍO DE SOLICITUD			05.06.2023	05.06.2023
	CANTIDAD DE VECES QUE REITERO LA SOLICITUD			1	1
	FECHA DE RECEPCIÓN DE COTIZACIÓN			06.06.2023	06.06.2023
	PROVEEDOR SE DEDICA AL OBJETO DE LA CONTRATACION			SI	SI
	EL ÁREA USUARIA PARTICIPO EN LA VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DEL REQUERIMIENTO			SI, MEDIANTE MEMORANDO N°1283-2023-0900-GGP/MSI, LA GERENCIA DE GESTION DE PERSONAS, AREA USUARIA, VALIDA LA COTIZACION	SI, MEDIANTE MEMORANDO N°1283-2023-0900-GGP/MSI, LA GERENCIA DE GESTION DE PERSONAS, AREA USUARIA, VALIDA LA COTIZACION
	CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS TECNICOS MINIMOS			SI CUMPLE	SI CUMPLE
	SE TOMA EN CUENTA PARA LA DETERMINACION DEL VALOR ESTIMADO O REFERENCIAL			SI	SI



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO
Ing. RICARDO VICTOR LUIS HUAPAYA RAYGADA MBA
Subgerente de Logística

Lima, 07.06.2023

(1) NOTA:
La metodología utilizada para determinar el valor estimado, considera UNA (1) fuente:
* FUENTE: COTIZACIONES - se considera el MENOR VALOR DE LAS COTIZACIONES VALIDAS recibidas en cada ítem.



MEMORANDO N° 1283 -2023-0900-GGP/MSI



93

A: RICARDO VÍCTOR LUIS HUAPAYA RAYGADA
Subgerente de Logística

DE: NORA OJEDA ACOSTA
Gerente de Gestión de Personas

ASUNTO : VALIDACIÓN DE COTIZACIONES | ADQUISICIÓN DE CAMISAS PARA HOMBRE

REFERENCIA : INFORME N°674-2023-0830-SL/GAF/MSI

FECHA : San Isidro, 07 de junio de 2023.

Por el presente y en atención al asunto del presente documento y al documento de la referencia, en el cual vuestra subgerencia remite las cotizaciones recibidas por las empresas para que en calidad de área usuaria se verifique el cumplimiento de las especificaciones técnicas respecto de las tres (3) propuestas presentadas para la adquisición de camisas para hombre, por parte de las siguientes empresas:

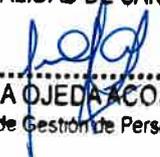
1. BENATELL SRL
2. J.P.Y SPORTS SCRL
3. INDUSTRIAL GORAK S.A

En tal sentido, se informa que luego de la verificación de las tres (3) propuestas enviadas por las referidas empresas, se procede a validarlas toda vez que cumplen con lo estipulado en las especificaciones técnicas así como la finalidad y objeto de la contratación, por lo que se remite adjunto al presente documento el formato de validación y evaluación del cumplimiento de especificaciones técnicas

Sin otro particular, quedo de usted

Atentamente,

 MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO



NORA OJEDA ACOSTA
Gerente de Gestión de Personas

NOA/LJAM

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO
Subgerencia de Logística

3498 3

ASIGNACIÓN N° 2023-0830-SL-GAF/MSI

Para: Juan Carlos

Atención Tramitar

Informe Seguimiento

Revisión y Análisis Conocimiento

Preparar Proyecto Archivo

Atender

Fecha: 07, 06 23 Firma: [Signature]



Handwritten notes in the top left corner, including the number '1' and some illegible text.

Handwritten notes in the bottom left corner, including the number '1' and some illegible text.

Handwritten notes in the bottom right corner, including the number '1' and some illegible text.

Handwritten notes in the bottom left corner, including the number '1' and some illegible text.



GERENCIA DE GESTION DE PERSONAS	FORMATO DE VALIDACION
	EVALUACION DEL CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TECNICA

ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA: ADQUISICION DE CAMISAS PARA HOMBRE (*)

EMPRESAS / PROVEEDORES	CUMPLE CON CON LAS E.E.T.T.	NO CUMPLE CON CON LAS E.E.T.T.	OBSERVACIONES
BENATELL SRL	X		
J.P.Y SPORTS SCRL	X		
INDUSTRIAL GORAK S.A	X		

San Isidro, 07 de junio de 2023.

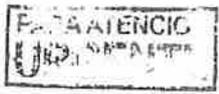
MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO



FIRMA NORALIQUEDA ACOSTA
Gerente de Gestión de Personas

NOTA:

- En el campo observaciones explicar la razón de cumplimiento o no cumplimiento.
- El formato debe ser firmado y sellado por la máxima autoridad de la Gerencia o Subgerencia, quien emitió los terminos de referencia o especificaciones técnicas; quien actua en calidad de área usuaria y/o técnica.
- (*) Las cotizaciones que se adjunta, deberán ser remitidas con la firma y sellado por la máxima autoridad de la Gerencia o Subgerencia, quien actua en calidad de área usuaria y/o técnica, del personal que evaluó y validó el cumplimiento de las especificaciones técnicas y/o términos de referencia.



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

INFORME N° 674 - 2023-0830-SL-GAF/MSI

A : NORA OJEDA ACOSTA
Gerente de Gestión de Personas

De : RICARDO VICTOR LUIS HUAPAYA RAYGADA
Subgerente de Logística

Asunto : Remito cotizaciones para validación del cumplimiento de las especificaciones técnicas para la "ADQUISICION DE CAMISAS PARA HOMBRE".

REF. : Requerimiento N° 2023102669

Fecha : San Isidro, 07 de junio de 2023

Mediante el presente me dirijo a usted para extenderle un cordial saludo y a la vez respecto al documento de la referencia, remito las cotizaciones recibidas por las empresas que pertenecen al rubro a efectos que, en su calidad de área usuaria con conocimiento técnico del objeto de contratación, se sirva verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas, las cuales se adjuntan y se detallan a continuación:



ITEM N°	DESCRIPCION	EMPRESA	MARCA	PRESENTA COTIZACION	SE SOLICITA
01	CAMISA DE ALGODÓN Y POLYESTER, MANGA LARGA PARA CABALLERO	1. BENATELL SRL	BENATELL	Si presenta	- Verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
		2. J.P.Y. SPORTS SCRL	BARONET	Si presenta	- Verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
		3. INDUSTRIAL GORAK S.A.	BARONET	Si presenta	- Verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.

En ese sentido, se solicita a usted que en su calidad de área usuaria, se sirva verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas respecto de las tres (03) propuestas presentadas por las empresas del rubro: BENATELL SRL, J.P.Y. SPORTS SCRL, INDUSTRIAL GORAK S.A. y remitir su respuesta a la Subgerencia de Logística en un plazo no mayor a UN (1) día hábil de recibido el presente documento, con la finalidad de continuar con los trámites conducentes a su contratación, de acuerdo a la Normativa de Contrataciones Vigente, Ley N° 30225 y su Reglamento.

Sin otro particular quedo de usted.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

[Handwritten Signature]

Ing. RICARDO VICTOR LUIS HUAPAYA RAYGADA, MBA
Subgerente de Logística

RVL:HR/cas



COPPA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en: https://bit.ly/cvcc-munis-sanisidro.gob.pe/validacion/orden/infex.asp?entidad=3841272401

Juan Carlos Alfaro Adrianzen

De: Luis Alva <luis.alva@munisanisidro.gob.pe>
Enviado el: miércoles, 7 de junio de 2023 10:39
Para: 'Juan Carlos Alfaro Adrianzen'; 'Nora Asunciona Ojeda Acosta'
Asunto: RE: SOLICITUD DE VALIDACION DE COTIZACIONES PARA LA ADQUISICION DE CAMISAS PARA HOMBRE

Estimado Juan Carlos,

Gusto en saludarte, mediante el presente correo se informa que luego de revisar las tres cotizaciones enviadas se procede a VALIDAR las tres (3) propuestas, toda vez que cumplen con lo estipulado en las especificaciones técnicas.

EMPRESAS / PROVEEDORES	CUMPLE CON CON LAS E.E.T.T.	NO CUMPLE CON CON LAS E.E.T.T.	OBSERVACIONES
BENATELL SRL	X		
J.P.Y SPORTS SCRL	X		
INDUSTRIAL GORAK S.A	X		

Atentamente,



Luis Jhonatan Alva Molina
 Asistente Logístico
 Gerencia de Gestión de Personas

☎ [51-1] 513-9000 Anexo 2305
 ✉ luis.alva@munisanisidro.gob.pe
 Municipalidad de San Isidro

De: Juan Carlos Alfaro Adrianzen [mailto:juan.alfaro.prov@munisanisidro.gob.pe]
Enviado el: miércoles, 07 de junio de 2023 10:36 a.m.
Para: Nora Asunciona Ojeda Acosta <nora.ojeda@munisanisidro.gob.pe>

CC: Luis Jhonatan Alva Molina <luis.alva@munisanidro.gob.pe>

Asunto: SOLICITUD DE VALIDACION DE COTIZACIONES PARA LA ADQUISICION DE CAMISAS PARA HOMBRE

Buenos Días,

Por encargo de la Subgerencia de Logística se solicita se valide las cotizaciones remitidas por las tres (03) empresas del rubro, para la **"ADQUISICION DE CAMISAS PARA HOMBRE"** requeridas por su despacho.

Quedo atento a lo solicitado.

Saludos Cordiales,

Lic. Adm. Juan Carlos Alfaro Adrianzén

Especialista en Contrataciones

Dirección: Jr. Augusto Tamayo N° 180 - San Isidro

Celular: 936256150 (L-V 08:15 a 17:30)

E-mail: juan.alfaro.prov@munisanidro.gob.pe

Juan Carlos Alfaro Adrianzen

De: Juan Carlos Alfaro Adrianzen <juan.alfaro.prov@munisanisidro.gob.pe>
Enviado el: miércoles, 7 de junio de 2023 10:36
Para: Nora Asunciona Ojeda Acosta
CC: Luis Jhonatan Alva Molina
Asunto: SOLICITUD DE VALIDACION DE COTIZACIONES PARA LA ADQUISICION DE CAMISAS PARA HOMBRE
Datos adjuntos: COTIZACIONES.rar; 1. EETT - CAMISAS.pdf; 1. REQ 2023102669.pdf

Buenos Días,

Por encargo de la Subgerencia de Logística se solicita se valide las cotizaciones remitidas por las tres (03) empresas del rubro, para la **"ADQUISICION DE CAMISAS PARA HOMBRE"** requeridas por su despacho.

Quedo atento a lo solicitado.

Saludos Cordiales,

Lic. Adm. Juan Carlos Alfaro Adrianzén
Especialista en Contrataciones
Dirección: Jr. Augusto Tamayo N° 180 - San Isidro
Celular: 936256150 (L-V 08:15 a 17:30)
E-mail: juan.alfaro.prov@munisanisidro.gob.pe

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO
GERENCIA DE GESTIÓN DE PERSONAS
07 JUN. 2023
HORA 9:06
RECIBIDO



Municipalidad de San Isidro
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

INFORME N° 674 - 2023-0830-SL-GAF/MSI

A : **NORA OJEDA ACOSTA**
Gerente de Gestión de Personas

De : **RICARDO VICTOR LUIS HUAPAYA RAYGADA**
Subgerente de Logística

Asunto : Remito cotizaciones para validación del cumplimiento de las especificaciones técnicas para la "ADQUISICION DE CAMISAS PARA HOMBRE".

REF. : Requerimiento N° 2023102669

Fecha : San Isidro, 07 de junio de 2023

Mediante el presente me dirijo a usted para extenderle un cordial saludo y a la vez respecto al documento de la referencia, remito las cotizaciones recibidas por las empresas que pertenecen al rubro a efectos que, en su calidad de área usuaria con conocimiento técnico del objeto de contratación, se sirva verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas, las cuales se adjuntan y se detallan a continuación:



ITEM N°	DESCRIPCION	EMPRESA	MARCA	PRESENTA COTIZACION	SE SOLICITA
01	CAMISA DE ALGODÓN Y POLYESTER, MANGA LARGA PARA CABALLERO	1. BENATELL SRL	BENATELL	Si presenta	- Verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
		2. J.P.Y. SPORTS SCRL	BARONET	Si presenta	- Verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
		3. INDUSTRIAL GORAK S.A.	BARONET	Si presenta	- Verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.

En ese sentido, se solicita a usted que en su calidad de área usuaria, se sirva verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas respecto de las tres (03) propuestas presentadas por la empresas del rubro: BENATELL SRL, J.P.Y. SPORTS SCRL, INDUSTRIAL GORAK S.A. y remitir su respuesta a la Subgerencia de Logística en un plazo no mayor a UN (1) día hábil de recibido el presente documento, con la finalidad de continuar con los trámites conducentes a su contratación, de acuerdo a la Normativa de Contrataciones Vigente, Ley N° 30225 y su Reglamento.

Sin otro particular quedo de usted.

Atentamente,


MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO
Ing. RICARDO VICTOR LUIS HUAPAYA RAYGADA, MBA
Subgerente de Logística



Municipalidad
de
San Isidro

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

GERENCIA DE GESTION DE PERSONAS	FORMATO DE VALIDACION
	EVALUACION DEL CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TECNICA

ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA:
ADQUISICION DE CAMISAS PARA HOMBRE (*)

EMPRESAS / PROVEEDORES	CUMPLE CON CON LAS E.E.T.T.	NO CUMPLE CON CON LAS E.E.T.T.	OBSERVACIONES

San Isidro, de 2023.

FIRMA Y SELLO

NOTA:

- En el campo observaciones explicar la razón de cumplimiento o no cumplimiento.
- El formato debe ser firmado y sellado por la máxima autoridad de la Gerencia o Subgerencia, quien emitió los términos de referencia o especificaciones técnicas; quien actúa en calidad de área usuaria y/o técnica.
- (*) Las cotizaciones que se adjunta, deberán ser remitidas con la firma y sellado por la máxima autoridad de la Gerencia o Subgerencia, quien actúa en calidad de área usuaria y/o técnica, del personal que evaluó y validó el cumplimiento de las especificaciones técnicas y/o términos de referencia.

Juan Carlos Alfaro Adrianzen

De: BENATELL <benatell_srl@yahoo.com>
Enviado el: martes, 6 de junio de 2023 12:01
Para: Juan Carlos Alfaro Adrianzen
Asunto: Re: RV: SOLICITUD DE COTIZACION PARA LA ADQUISICION DE CAMISAS PARA HOMBRE - MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

Señores
Municipalidad de San Isidro
Presente

Atención: Lic. Adm. Juan Alfaro Adrianzén.

Reciban nuestros saludos y confirmamos la recepción de la solicitud de cotización remitida sobre la adquisición de camisa para hombre.

Estaremos enviando nuestra cotización.

Atentamente,

BENATELL S.R.L.

Venta de Uniformes Militares y Civiles.

E_mail : benatell_srl@yahoo.com

El martes, 6 de junio de 2023, 08:25:32 a. m. GMT-5, Juan Carlos Alfaro Adrianzen <juan.alfaro.prov@munisanisidro.gob.pe> escribió:

Estimado Sr. Tello,

De acuerdo a lo coordinado, reenvió el correo con la solicitud de cotización.

Saludos Cordiales,

Lic. Adm. Juan Carlos Alfaro Adrianzén
Especialista en Contrataciones
Dirección: Jr. Augusto Tamayo N° 180 - San Isidro
Celular: 936256150 (L-V 08:15 a 17:30)
E-mail: juan.alfaro.prov@munisanisidro.gob.pe

De: Juan Carlos Alfaro Adrianzen [mailto:juan.alfaro.prov@munisanisidro.gob.pe]

Enviado el: lunes, 5 de junio de 2023 17:44

Para: 'fjtello@yahoo.com' <fjtello@yahoo.com>

Asunto: SOLICITUD DE COTIZACION PARA LA ADQUISICION DE CAMISAS PARA HOMBRE - MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

Importancia: Alta

Benatell S.R.L.

RUC: 20135463559

Presente. -

Estimados señores:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de hacer de su conocimiento que la Municipalidad Distrital de San Isidro ha previsto la contratación de la **“ADQUISICION DE CAMISAS PARA HOMBRE”**, por la cantidad de **1,000 Unidades** como un distintivo institucional para los varones de la entidad que sean padres, en el marco de la celebración del Día del Padre, de acuerdo a las Especificaciones Técnicas que se adjuntan a la presente, en la cual se detallan las características y alcances sobre la citada contratación.

Nº	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	CAMISA DE ALGODÓN Y POLYESTER, MANGA LARGA PARA CABALLERO	1,000	UNIDAD

En ese sentido, conforme a las disposiciones de la Directiva N°022-2016-OSCE/CD *“Disposiciones aplicables a la comparación de precios”*, se le invita a participar en esta convocatoria, mediante el **Anexo N°2 con la solicitud de cotización**, para lo cual se sirva presentar su cotización (PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA), bajo las condiciones establecidas en las especificaciones técnicas. Cabe precisar que, su cotización deberá ser expresada en **SOLES** y considerar todos los impuestos; así como, cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la contratación. Del mismo modo, **deberá remitir los formatos de declaraciones juradas adjuntos**, los cuales deberán ser llenados, firmados y sellados por el representante y/o apoderado o por quien se encuentre autorizado, indicando lo siguiente:

- Número de RUC de su representada.
- Vigencia de la cotización.
- Forma de pago (según las especificaciones técnicas).
- El precio debe incluir todos los impuestos, pruebas y cualquier otro gasto que pueda incurrir en el costo de la contratación.

Las cotizaciones, serán remitidas por este medio, siendo la fecha límite **hasta las 17:00 HORAS (MÁXIMO) DEL DÍA 06 DE JUNIO DEL 2023**, las cotizaciones recepcionadas fuera de la hora indicada, no serán admitidas.

Asimismo, se solicita confirmar la recepción de la solicitud de cotización.

Nota: Para una correcta evaluación de su propuesta técnica y económica se solicita, la remisión detallada de los bienes ofertados:

- Incluir catálogos, brochure, ficha técnica y/u otra documentación necesaria que garantice el cumplimiento de los bienes.
- Anexos solicitados.

Atentamente,

Lic. Adm. Juan Carlos Alfaro Adrianzén

Especialista en Contrataciones

Dirección: Jr. Augusto Tamayo N° 180 - San Isidro

Celular: 936256150 (L-V 08:15 a 17:30)

E-mail: juan.alfaro.prov@munisanisidro.gob.pe

Juan Carlos Alfaro Adrianzen

De: BENATELL <benatell_srl@yahoo.com>
Enviado el: martes, 6 de junio de 2023 15:01
Para: juan.alfaro.prov@munisanisidro.gob.pe
Asunto: COTIZACION PARA LA ADQUISICION DE CAMISA PARA HOMBRE
Datos adjuntos: COTIZ 032-06-2023 MUNICIP SAN ISIDRO camisa ML.pdf; Anexo3_-_Directiva_022-2016-OSCE-CD(2).pdf; 3. DJ ANEXO 5 PARA PROVEEDORES.pdf; 3. DJ ANEXO 7 ANTISOBORNO.pdf

Señores
Municipalidad de San Isidro
Presente.-

Atención: Lic. Adm. Juan Carlos Alfaro Adrianzén.
Especialista en contrataciones.

Asunto: Cotización para camisa de hombre.

Reciban nuestros saludos y adjunto al presente remito los siguientes documentos:

1. Cotización N° 032-06-2023 del 06.06.2023.
2. Especificaciones técnicas de la camisa manga larga para hombre.
3. Anexo N° 3 - Cotización y declaración jurada del proveedor (06.06.2023)
4. Anexo N° 5 - Formato declaración jurada del proveedor (DJ de cumplimiento de EETT o TDR, de no estar impedido para contratar con el Estado, confidencialidad, cotización, autorización de pago con abono en cuenta CCI y oferta económica.
5. Anexo N° 7 - Formato de declaración jurada antisoborno.

Atentamente,

Freddy Tello B.

BENATELL S.R.L.

Venta de Uniformes Militares y Civiles.

E_mail : benatell_srl@yahoo.com

Benatell srl.

Lima, 06 de junio del 2023.

COTIZACIÓN N° 032-06-2023

Señores
Municipalidad Distrital de San Isidro.
Presente. -

Atención : Lic. Adm. Juan Carlos Alfaro Adrianzén.
Especialista en contrataciones.

Asunto : Cotización de camisa para hombre.

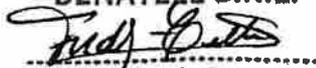
Es grato dirigirme a ustedes para saludarlos cordialmente y presentarles la siguiente cotización:

N°	Descripción	Cantidad	U/M	P. Unit. S/ (inc. IGV)	P. Total S/ (inc. IGV)
1	Camisa de algodón y poliéster, manga larga para caballero	1,000	Unidad	70.00	70,000.00

Condiciones:

- RUC: 20135463559
- Vigencia de la cotización: 30 días calendario.
- Forma de pago: Pago único. El pago se efectuará en una sola armada y en moneda nacional en soles.
- El precio incluye todos los impuestos, pruebas y cualquier otro gasto que incurra en el costo de la contratación.
- Validez de la cotización: 30 días calendario.

Atentamente,

BENATELL S.R.L.


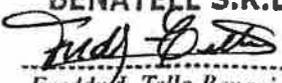
Freddy J. Tello Benavides
Gerente General

Benatell srl.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA CAMISA MANGA LARGA PARA HOMBRE

BIEN	:	Camisa manga larga para hombre
CANTIDAD	:	1,000 unidades.
PRODUCTO	:	Camisa manga larga de algodón y poliéster.
MATERIAL	:	Algodón y poliéster.
LARGO DE MANGAS	:	Manga larga.
COMPOSICIÓN	:	65% poliéster – 35% algodón.
FIT	:	Regular.
TIPO DE CUELLO	:	Clásico
GÉNERO de vestuario	:	Hombre
DISEÑO	:	Liso
TIPO DE CUELLO	:	Clásico
TIPO DE CAMISA	:	Camisa de vestir.
PUÑO	:	Puño simple
COLOR	:	Blanco – 400 und Plomo - 300 und Celeste – 300 und *Colores en tonalidades suaves.
BOTONES	:	En cuello, torso y mangas.
MODELO	:	Clásico.
PLANCHADO	:	De planchado fácil.

Lima, 06 de junio del 2023.

BENATELL S.R.L.


Freddy J. Tello Benavides
Gerente General

Anexo N° 3

Cotización y declaración jurada del proveedor

1	Fecha del documento	06.06.2023
---	---------------------	------------

2	Cotización													
	2.1	Descripción del objeto de la contratación	Adquisición de camisa manga larga como un distintivo institucional para los varones de la Entidad que sean padres.											
	2.2	Cumplimiento de las especificaciones técnicas o términos de referencia, según corresponda	Si cumple	X										
			No cumple											
2.3	Monto total cotizado	S/ 70,000.00												
2.4	Detallar documentación adjunta, de ser el caso	<p>Benatell srl.</p> <p>Lima, 06 de junio del 2023.</p> <p>ESTIMADO N° 010-2023</p> <p>Benatell S.R.L. Inmuebles Urbanos de San Andrés Calle: ... Almacén: ... Dirección de ventas para Internet</p> <p>De igual manera se anexa para su revisión los planos y especificaciones de la siguiente cotización:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Nº</th> <th>Descripción</th> <th>Cantidad</th> <th>Unid.</th> <th>P. Unit. (S/)</th> <th>P. Total (S/)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Camisa de algodón a 3 botones, manga larga para varones</td> <td>1.000</td> <td>Unidad</td> <td>70,00</td> <td>70.000,00</td> </tr> </tbody> </table> <p>CONDICIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hacer de 12:00 a 18:00 • El pago de la cotización se hará en efectivo en una sola vez y en moneda nacional en Lima. • El proveedor deberá ser responsable, puntual y cumplir con los plazos establecidos en el presente documento. • Validez de la cotización: 30 días calendario. <p>Aprobado,  BENATELL S.R.L. Freddy J. Tello Benavides Gerente General</p> <p>Dirección: ... Email: ...</p>	Nº	Descripción	Cantidad	Unid.	P. Unit. (S/)	P. Total (S/)	1	Camisa de algodón a 3 botones, manga larga para varones	1.000	Unidad	70,00	70.000,00
Nº	Descripción	Cantidad	Unid.	P. Unit. (S/)	P. Total (S/)									
1	Camisa de algodón a 3 botones, manga larga para varones	1.000	Unidad	70,00	70.000,00									

3	Declaración jurada del proveedor
<p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>	

<p>BENATELL S.R.L.</p> <p></p> <p>Freddy J. Tello Benavides Gerente General</p>	
Nombre, firma y sello del proveedor	

ANEXO N° 5

FORMATO DECLARACION JURADA DEL PROVEEDOR

"CONTRATACION DE CAMISAS MANGA LARGA PARA HOMBRE"

Lima,
Señores:
Sub Gerencia de Logística - Municipalidad de San Isidro
Presente. -

Asunto: PRESENTA DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE EE.TT. O T.D.R., DE NO ESTAR IMPEDIDO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO, CONFIDENCIALIDAD, COTIZACION, AUTORIZACIÓN DE PAGO CON ABONO EN CUENTA CCI, Y OFERTA ECONÓMICA.

De mi consideración:

El (La) que suscribe la presente, FREDDY JORGE TELLO BENAVIDES, identificado (a) con DNI N° 08716300, en calidad de representante legal de la empresa BENATELL SRL, domiciliado (a) en: JR. INCAHUASI N° 141, URB. MARANGA -SAN MIGUEL; **DECLARO BAJO JURAMENTO** cumplir con los Términos de Referencia y/o Especificaciones Técnicas requeridas, así como no estar impedido para contratar con el Estado. Así mismo, declaro bajo juramento, mantener la confidencialidad de la información y/o documentación que la Municipalidad de San Isidro me proporcione para el cumplimiento de mi prestación, no divulgando bajo ninguna forma y por ningún medio las actividades y resultados de la prestación correspondiente, caso contrario me someto a las acciones legales (civiles, penales y/o administrativas) que correspondan.

Por lo tanto, en caso de ser adjudicatario, consigno la siguiente información:

Datos del proveedor

- *Razón social : BENATELL SRL
- *RUC : 20135463559
- *Persona de contacto : Freddy Jorge Tello Benavides.
- *Teléfono : 975372331
- *E-mail de contacto : benatell_srl@yahoo.com

Asimismo, autorizo que se me notifique todas las actuaciones a este correo electrónico Benatell_srl@yahoo.com. Finalmente declaro que conozco y acepto que, en caso de incumplimiento, estoy sujeto a la aplicación de penalidades.

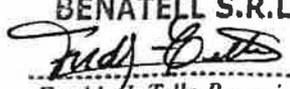
Datos de la cotización

- *Tiempo validez de la oferta : 30 días calendario.
- *Marca : Benatell
- *Modelo : Según especificaciones técnicas de la Entidad.
- *Procedencia : Nacional
- *Año de fabricación : 2023
- *Garantía para el caso de bienes, o estos estén incluidos en el servicio, de ser el caso:
- *Cumple con las EETT : Si cumplimos con las EETT.
- *Plazo de entrega : Entrega única, hasta un plazo máximo de 5 (cinco) días calendario, contabilizados desde la Notificación de la orden de compra.
- *Forma de pago : Pago único. Pago en una sola armada y en moneda nacional, soles.
- *Precio Unitarios y Totales en moneda nacional incluido IGV : S/ 70.00 Precio unitario inc. IGV / Precio Total: S/ 70,000 (Setenta mil con 00/100 soles)

Dejo constancia que el valor cotizado incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas, seguridad en el trabajo y todos los costos laborales respectivos conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que le sea aplicable.

Atentamente,

Nombres y apellidos: Freddy Jorge Tello Benavides
Firma.

BENATELL S.R.L.

 Freddy A. Tello Benavides
 Gerente General

ANEXO N° 7**FORMATO DE DECLARACION JURADA ANTISOBORNO**

Yo, Freddy Jorge Tello Benavides, con Documento Nacional de identidad N° 08716300 en adelante EL CONTRATISTA con RUC N° 20135463559, declaro lo siguiente:

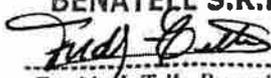
EL CONTRATISTA no debe ofrecer, negociar o efectuar cualquier pago, objeto de valor o cualquier dádiva en general, o cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato, que puedan constituir un incumplimiento a la ley, tales como robo, fraude, cohecho, tráfico de influencias, directa o indirectamente, o a través de socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas, en concordancia a lo establecido en el artículo 11° de la Ley de Contrataciones del Estado - Ley N° 30225 y sus modificaciones.

Asimismo, EL CONTRATISTA se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente, o a través de socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas, en virtud a lo establecido en los artículos antes citados de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

Asimismo, EL CONTRATISTA se compromete a comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de lo que tuviera conocimiento, así también en adoptar técnicas organizacionales y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas, a través de los canales dispuesto por la Municipalidad de San Isidro.

De la misma manera, EL CONTRATISTA es consciente que, de no cumplir con lo anteriormente expuesto, se someterá a la resolución de la orden de compra o de servicio y las Acciones Civiles y/o penales que la Municipalidad de San Isidro pueda accionar.

Lima, 06 de junio del 2023.

BENATELL S.R.L.


Freddy J. Tello Benavides
Gerente General

Firma.

Nombres y apellidos: Freddy Jorge Tello Benavides.



RUC N° 20135463559

REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA

BENATELL SRL

Domiciliado en: JIRON INCAHUASI 141 URBANIZACION MARANGA 4TA ETAPA (2 CDRA AV FAUCETT Y) /LIMA-LIMA-SAN MIGUEL (Según información declarada en la SUNAT)

Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:

PROVEEDOR DE BIENES

Vigencia : Desde 30/06/2016

PROVEEDOR DE SERVICIOS

Vigencia : Desde 30/06/2016

FECHA IMPRESIÓN: 07/06/2023

Nota:

Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: www.rnp.gob.pe - opción Verifique su Inscripción.

Retornar

Imprimir

Consulta RUC

Resultado de la Búsqueda
Número de RUC: 20135463559 - BENATELL SRL
Tipo Contribuyente: SOC.COM.RESPONS. LTDA
Nombre Comercial: -
Fecha de Inscripción: 08/05/1993 Fecha de Inicio de Actividades: 10/11/1991
Estado del Contribuyente: ACTIVO
Condición del Contribuyente: HABIDO
Domicilio Fiscal: JR. INCAHUASI NRO. 141 URB. MARANGA 4TA ETAPA (2 CDRA AV FAUCETT Y) LIMA - LIMA - SAN MIGUEL
Sistema Emisión de Comprobante: MANUAL Actividad Comercio Exterior: IMPORTADOR/EXPORTADOR
Sistema Contabilidad: MANUAL/COMPUTARIZADO
Actividad(es) Económica(s): Principal - 4641 - VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO
Comprobantes de Pago c/aut. de impresión (F. 806 u 816): FACTURA BOLETA DE VENTA

NOTA DE CREDITO

GUIA DE REMISION - REMITENTE

Sistema de Emisión Electrónica:

FACTURA PORTAL DESDE 10/05/2018

BOLETA PORTAL DESDE 28/05/2020

DESDE LOS SISTEMAS DEL CONTRIBUYENTE. AUTORIZ DESDE 12/07/2022

Emisor electrónico desde:

10/05/2018

Comprobantes Electrónicos:

FACTURA (desde 10/05/2018),BOLETA (desde 28/05/2020)

Afiliado al PLE desde:

01/01/2014

Padrones:

NINGUNO

Fecha consulta: 07/06/2023 8:37

Juan Carlos Alfaro Adrianzen

De: JORGE YANAC CHAVEZ <cocoyanac@hotmail.com>
Enviado el: martes, 6 de junio de 2023 15:38
Para: Juan Alfaro Adrianzen
Asunto: Remite Cotización de Camisas
Datos adjuntos: COTIZACION MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO.pdf

Apreciado señor Alfaro, según lo solicitado, cumplimos con adjuntar nuestra cotización.
Atte

J.PY SPORTS SCRL
JORGE LUIS YANAC CHÁVEZ



J.P.Y SPORTS SCRL

TRAINING CENTER

"FORJANDO LOS FUTUROS CAMPEONES"

06 de Junio del 2023

Señores:
MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES

Teléfono : 936256150

Email. : juan.alfaro.prov@munisanisidro.gob.pe

ASUNTO : REMITE COTIZACION SOLICITADA

REF : ADQUISICION DE CAMISAS PARA HOMBRES

El que suscribe: **JORGE LUIS YANAC CHAVEZ**, identificado con DNI N° 43593310, CON RUC N°20507876219, domiciliado en Jr Kenko N° 351 Santiago De Surco, **DECLARO BAJO JURAMENTO**, que nuestra representada (o) cumple con las especificaciones técnicas de referencia del requerimiento. asimismo, **NO ME ENCUENTRO INHABILITADO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO**, por tal motivo adjunto nuestra cotización de acuerdo al siguiente detalle:

DETALLE DEL SERVICIO			NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA NATURAL		
ADQUISICION DE CAMISAS PARA HOMBRES			RUC	20507876219	
			CONTACTO	JORGE LUIS YANAC CHAVEZ	
			TELÉFONO	2716607	
			E-MAIL	cocoyanac@hotmail.com	
			DIRECCIÓN	JR KENKO N° 351 SANTIAGO DE SURCO	
			(BANCO) SOLES N° CCI	219400154403501000	
N°	DESCRIPCION DEL BIEN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO S/.	PRECIO TOTAL S/. INCLUIDO IGV
01	CAMISA DE ALGODÓN Y POLYESTER, MANGA LARGA PARA CABALLERO	1.000	UND	S/. 75.00	S/. 75,000.00
TOTAL					S/. 75,000.00

el precio de la oferta incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales respectivos conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de los bienes a contratar.

OTRAS CONDICIONES	
GARANTIA COMERCIAL	12 MESES
FORMA DE PAGO	Según las especificaciones técnicas
MONEDA DE LA FUENTE	SOLES
LUGAR DE ENTREGA DEL BIEN	ALMACEN CENTRAL DE AL ENTIDAD UBICADO EN SEDE MEJER, DIRECCION, CALLE AUGUSTO TAMAYO N° 180-SAN ISIDRO

JR. KENKO # 351 URB LOS OLIVOS - SANTIAGO DE SURCO



51(1)996491963 - 51(1)2716607- #945355



nyanac@tennishouse.com/administrador@tennishouseperu.com

www.tennishouseperu.com



J.P.Y SPORTS SCRL

TRAINING CENTER

"FORJANDO LOS FUTUROS CAMPEONES"

PLAZO DE ENTREGA	05 DIAS CALENDARIOS CONTABILIZADOS DESDE LA NOTIFICACION DE LA ORDEN DE COMPRA
------------------	--

JPY SPORTS S.G.R.L.
JORG

JORGE YANAC CHAVEZ
DNI 43803010
GERENTE GENERAL

JR. KENKO # 351 URB LOS OLIVOS - SANTIAGO DE SURCO



51(1)996491963 - 51(1)2716607- #945355



jyanac@tennishouse.com/administrador@tennishouseperu.com

www.tennishouseperu.com



J.P.Y SPORTS SCRL

TRAINING CENTER

"FORJANDO LOS FUTUROS CAMPEONES"

Anexo N° 3

Cotización y declaración jurada del proveedor				
1	Fecha del documento	Lima, 06 de junio del 2023		
2	Cotización			
	2.1	Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICION DE CAMISAS PARA HOMBRES	
	2.2	Cumplimiento de las especificaciones técnicas o términos de referencia, según corresponda	Si cumple	X
			No cumple	
	2.3	Monto total cotizado	S/ 75,000.00	
2.4	Detallar documentación adjunta, de ser el caso			
3	Declaración jurada del proveedor			
<p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>				
4				
Nombre, firma y sello del proveedor				

JR. KENKO # 351 URB LOS OLIVOS - SANTIAGO DE SURCO



51(1)996491963 - 51(1)2716607- #945355



jyanac@tennishouse.com/administrador@tennishouseperu.com

www.tennishouseperu.com



J.P.Y SPORTS SCRL

TRAINING CENTER

"FORJANDO LOS FUTUROS CAMPEONES"

ANEXO N° 5

FORMATO DECLARACION JURADA DEL PROVEEDOR

"CONTRATACION DE ADQUISICION DE CAMISAS PARA HOMBRES"

Lima, 06 de junio del 2023

Señores:

Sub Gerencia de Logística - Municipalidad de San Isidro

Presente.-

Asunto: PRESENTA DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE EE.TT. O T.D.R., DE NO ESTAR IMPEDIDO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO, CONFIDENCIALIDAD, COTIZACION, AUTORIZACIÓN DE PAGO CON ABONO EN CUENTA CCI, Y OFERTA ECONÓMICA.

De mi consideración:

El (La) que suscribe la presente, JORGE LUIS YANAC CHAVEZ, identificado (a) con DNI N° 43593310, en calidad de representante legal de la empresa J.P.Y. SPORTS SCRL, domiciliado (a) en: JR. KENKO N° 351, URBANIZACION LOS OLIVOS; **DECLARO BAJO JURAMENTO** cumplir con los Términos de Referencia y/o Especificaciones Técnicas requeridas, así como no estar impedido para contratar con el Estado. Así mismo, declaro bajo juramento, mantener la confidencialidad de la información y/o documentación que la Municipalidad de San Isidro me proporcione para el cumplimiento de mi prestación, no divulgando bajo ninguna forma y por ningún medio las actividades y resultados de la prestación correspondiente, caso contrario me someto a las acciones legales (civiles, penales y/o administrativas) que correspondan.

Por lo tanto, en caso de ser adjudicatario, consigno la siguiente información:

Datos del proveedor

*Razón social : J.P.Y. SPORTS SCRL
*RUC : 20507876219
*Persona de contacto : JORGE LUIS YANAC CHAVEZ
*Teléfono : 996491963
*E-mail de contacto : cocoyanac@hotmail.com

Asimismo, autorizo que se me notifique todas las actuaciones a este correo electrónico cocoyanac@hotmail.com, Finalmente declaro que conozco y acepto que, en caso de incumplimiento, estoy sujeto a la aplicación de penalidades.

Datos de la cotización :

*Tiempo validez de la oferta : 20 días
*Marca : BARONET
*Modelo : MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO
*Procedencia : NACIONAL
*Año de fabricación : 2023
*Garantía para el caso de bienes, o estos estén incluidos en el servicio, de ser el caso: 12 MESES
*Cumple con las EETT : SI
*Plazo de entrega : 05 DIAS CALENDARIOS CONTABILIZADOS DESDE LA NOTIFICACION DE LA ORDEN DE COMPRA
*Forma de pago : DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS
*Precio Unitarios y Totales
en moneda nacional incluido
IGV : S/ 75,000.00 (SETENTA Y CINCO MIL CON 00/100 soles)

Dejo constancia que el valor cotizado incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas, seguridad en el trabajo y todos los costos laborales respectivos conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que le sea aplicable.

Atentamente,

J.P.Y SPORTS S.C.R.L.
JORGE YANAC CHAVEZ
DNI-43593310
GERENTE GENERAL

Nombres y apellidos



B LOS OLIVOS - SANTIAGO DE SURCO



¡5 jyanac@tennishouse.com/administrador@tennishouseperu.com
www.tennishouseperu.com



J.P.Y SPORTS SCRL

TRAINING CENTER

“FORJANDO LOS FUTUROS CAMPEONES”

Firma.

ANEXO N° 7

FORMATO DE DECLARACION JURADA ANTISOBORNO

Yo, JORGE LUIS YANAC CHAVEZ, con Documento Nacional de identidad N° 43593310 en adelante EL CONTRATISTA con RUC N° 20507876219, declaro lo siguientes:

EL CONTRATISTA no debe ofrecer, negociar o efectuar cualquier pago, objeto de valor o cualquier dadora en general, o cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato, que puedan constituir un incumplimiento a la ley, tales como robo, fraude, cohecho, tráfico de influencias, directa o indirectamente, o a través de socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas, en concordancia a lo establecido en el artículo 11° de la Ley de Contrataciones del Estado - Ley N° 30225 y sus modificaciones.

Asimismo, EL CONTRATISTA se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente, o a través de socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas, en virtud a lo establecido en los artículos antes citados de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

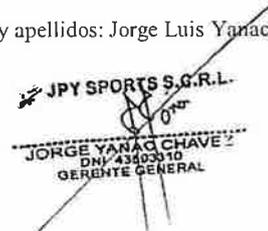
Asimismo, EL CONTRATISTA se compromete a comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de lo que tuviera conocimiento, así también en adoptar técnicas organizacionales y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas, a través de los canales dispuesto por la Municipalidad de San Isidro.

De la misma manera, EL CONTRATISTA es consciente que, de no cumplir con lo anteriormente expuesto, se someterá a la resolución de la orden de compra o de servicio y las Acciones Civiles y/o penales que la Municipalidad de San Isidro pueda accionar.

Lima, 06 de junio de 2023

Nombres y apellidos: Jorge Luis Yanac Chavez

Firma.


J.P.Y SPORTS S.C.R.L.
JORGE YANAC CHAVEZ
 DNI 43593310
 GERENTE GENERAL

JR. KENKO # 351 URB LOS OLIVOS - SANTIAGO DE SURCO



51(1)996491963 - 51(1)2716607- #945355



jyanac@tennishouse.com/administrador@tennishouseperu.com

www.tennishouseperu.com



RUC N° 20507876219

REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES**CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN
PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA****J.P.Y.SPORTS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA**

Domiciliado en: JIRON KENKO URBANIZACION LOS OLIVOS (CDRA 5 AV PASEO LA CASTELLANA)
/LIMA-LIMA-SANTIAGO DE SURCO (Según información declarada en la SUNAT)

Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:

PROVEEDOR DE BIENES

Vigencia : Desde 19/08/2016

PROVEEDOR DE SERVICIOS

Vigencia : Desde 19/08/2016

FECHA IMPRESIÓN: 07/06/2023**Nota:**

Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: www.rnp.gob.pe - opción [Verifique su Inscripción](#).

[Retornar](#)[Imprimir](#)

Consulta RUC

Resultado de la Búsqueda
Número de RUC: 20507876219 - J.P.Y.SPORTS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Tipo Contribuyente: SOC.COM.RESPONS. LTDA
Nombre Comercial: TENNIS HOUSE - TRAINING CENTER
Fecha de Inscripción: 22/12/2003 Fecha de Inicio de Actividades: 21/01/2004
Estado del Contribuyente: ACTIVO
Condición del Contribuyente: HABIDO
Domicilio Fiscal: JR. KENKO NRO. 351 URB. LOS OLIVOS LIMA - LIMA - SANTIAGO DE SURCO
Sistema Emisión de Comprobante: COMPUTARIZADO Actividad Comercio Exterior: SIN ACTIVIDAD
Sistema Contabilidad: COMPUTARIZADO
Actividad(es) Económica(s): Principal - 1410 - FABRICACIÓN DE PRENDAS DE VESTIR, EXCEPTO PRENDAS DE PIEL Secundaria 1 - 4641 - VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO Secundaria 2 - 9319 - OTRAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS
Comprobantes de Pago c/aut. de impresión (F. 806 u 816): FACTURA

BOLETA DE VENTA

NOTA DE CREDITO

GUIA DE REMISION - REMITENTE

Sistema de Emisión Electrónica:

DESDE LOS SISTEMAS DEL CONTRIBUYENTE. AUTORIZ DESDE 03/05/2018

GUIA DE REMISION DESDE 16/11/2022

Emisor electrónico desde:

03/05/2018

Comprobantes Electrónicos:

BOLETA (desde 03/05/2018),FACTURA (desde 03/05/2018),GUIA (desde 16/11/2022)

Afiliado al PLE desde:

01/01/2015

Padrones:

NINGUNO

Fecha consulta: 07/06/2023 8:38

Juan Carlos Alfaro Adrianzen

De: Ricardo Leng <rleng@baronet.com.pe>
Enviado el: martes, 6 de junio de 2023 18:12
Para: juan.alfaro.prov@munisanisidro.gob.pe
CC: 'Instituciones Baronet'
Asunto: RE: REITERO SOLICITUD DE COTIZACION PARA LA ADQUISICION DE CAMISAS PARA HOMBRE - MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO
Datos adjuntos: COTIZACIÓN N° IG-2023-066 - MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO.pdf

Estimado Señor Alfaro:

En relación al correo electrónico precedente, reenvío cotización correspondiente.

Saludos.



De: Ricardo Leng <rleng@baronet.com.pe>
Enviado el: martes, 06 de junio de 2023 06:06 p.m.
Para: 'juan.alfaro.prov@munisanisidro.gob.pe' <juan.alfaro.prov@munisanisidro.gob.pe>
CC: 'Instituciones Baronet' <instituciones@baronet.com.pe>
Asunto: RE: REITERO SOLICITUD DE COTIZACION PARA LA ADQUISICION DE CAMISAS PARA HOMBRE - MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

Estimado Señor Alfaro:

Adjunto la cotización solicitada, así como la documentación correspondiente.

Saludos.



De: instituciones@baronet.com.pe <instituciones@baronet.com.pe>
Enviado el: martes, 06 de junio de 2023 04:56 p.m.
Para: rleng@baronet.com.pe
Asunto: RV: REITERO SOLICITUD DE COTIZACION PARA LA ADQUISICION DE CAMISAS PARA HOMBRE - MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

De: Juan Carlos Alfaro Adrianzen [mailto:juan.alfaro.prov@munisanisidro.gob.pe]

Enviado el: martes, 6 de junio de 2023 08:45

Para: instituciones@baronet.com.pe

Asunto: REITERO SOLICITUD DE COTIZACION PARA LA ADQUISICION DE CAMISAS PARA HOMBRE - MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

Industrial Gorak S.A.

RUC: 20100306337

Estimados Sres,

Reitero la solicitud de cotización remitida en correo anterior.

Quedamos atentos a lo solicitado.

Saludos Cordiales,

Lic. Adm. Juan Carlos Alfaro Adrianzén

Especialista en Contrataciones

Dirección: Jr. Augusto Tamayo N° 180 - San Isidro

Celular: 936256150 (L-V 08:15 a 17:30)

E-mail: juan.alfaro.prov@munisanisidro.gob.pe

De: Juan Carlos Alfaro Adrianzen [mailto:juan.alfaro.prov@munisanisidro.gob.pe]

Enviado el: lunes, 5 de junio de 2023 18:00

Para: 'instituciones@baronet.com.pe' <instituciones@baronet.com.pe>

Asunto: SOLICITUD DE COTIZACION PARA LA ADQUISICION DE CAMISAS PARA HOMBRE - MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

Industrial Gorak S.A.

RUC: 20100306337

Presente. -

Estimados señores:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de hacer de su conocimiento que la Municipalidad Distrital de San Isidro ha previsto la contratación de la **“ADQUISICION DE CAMISAS PARA HOMBRE”**, por la cantidad de **1,000 Unidades** como un distintivo institucional para los varones de la entidad que sean padres, en el marco de la celebración del Día del Padre, de acuerdo a las Especificaciones Técnicas que se adjuntan a la presente, en la cual se detallan las características y alcances sobre la citada contratación.

N°	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	CAMISA DE ALGODÓN Y POLYESTER, MANGA LARGA PARA CABALLERO	1,000	UNIDAD

En ese sentido, conforme a las disposiciones de la Directiva N°022-2016-OSCE/CD *“Disposiciones aplicables a la comparación de precios”*, se le invita a participar en esta convocatoria, mediante el **Anexo N°2 con la solicitud de cotización**, para lo cual se sirva presentar su cotización (PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA), bajo las condiciones establecidas en las especificaciones técnicas. Cabe precisar que, su cotización deberá ser expresada en **SOLES** y considerar todos los impuestos; así como, cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la contratación. Del mismo modo, **deberá remitir los formatos de declaraciones juradas adjuntos**, los cuales deberán ser llenados, firmados y sellados por el representante y/o apoderado o por quien se encuentre autorizado, indicando lo siguiente:

- Número de RUC de su representada.
- Vigencia de la cotización.
- Forma de pago (según las especificaciones técnicas).
- El precio debe incluir todos los impuestos, pruebas y cualquier otro gasto que pueda incurrir en el costo de la contratación.

Las cotizaciones, serán remitidas por este medio, siendo la fecha límite **hasta las 17:00 HORAS (MÁXIMO) DEL DÍA 06 DE JUNIO DEL 2023**, las cotizaciones recepcionadas fuera de la hora indicada, no serán admitidas.

Asimismo, se solicita confirmar la recepción de la solicitud de cotización.

Nota: Para una correcta evaluación de su propuesta técnica y económica se solicita, la remisión detallada de los bienes ofertados:

- Incluir catálogos, brochure, ficha técnica y/u otra documentación necesaria que garantice el cumplimiento de los bienes.
- Anexos solicitados.

Atentamente,

Lic. Adm. Juan Carlos Alfaro Adrianzén
Especialista en Contrataciones
Dirección: Jr. Augusto Tamayo N° 180 - San Isidro
Celular: 936256150 (L-V 08:15 a 17:30)
E-mail: juan.alfaro.prov@munisanisidro.gob.pe

Industrial
GORAK s.a.
COTIZACION N° IG-2023-066

Lima, 06 de Junio del 2023

Señor
Juan Carlos Alfaro Adrianzén
Especialista en Contrataciones
MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO
Presente.-

Me dirijo a usted para saludarlo muy cordialmente y en atención a vuestra solicitud, cotizamos los siguientes artículos en nuestras marcas **BARONET** para caballero, según el siguiente detalle:

ITEM	PRENDAS	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO SOLES INC IGV	PRECIO TOTAL
1	Camisa en tela 35% algodón 65% poliéster manga larga	1,000	S/60.00	S/60,000.00
			TOTAL	S/60,000.00

Declaro que he revisado en forma detallada la documentación remitida y que nuestra cotización cumple con las **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS** e incluye todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones y pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la contratación.

INFORMACION ADICIONAL

Nombre y/o Razón Social:	INDUSTRIAL GORAK S.A.
Número de R.U.C.:	20100306337
Vigencia de la Cotización:	30 días calendarios
Forma de Pago:	A los 10 días de entregado los bienes


MARIA CLEMENTINA VILDOSO RANTES
REPRESENTANTE LEGAL
D.N.I. N° 07859885

Jr. Cápac Yupanquí 1639 Lince, Lima 14, Perú
t (051-1) 265 1712
f (051-1) 470 1473
informes@baronet.com.pe
<http://www.industrialgorak.com.pe>

 <p>Municipalidad de San Isidro</p>	<p>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – ADQUISICIÓN DE CAMISAS PARA HOMBRE EN EL MARCO DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL</p>	F-SLSG-02
		<p>Versión 02</p>

1. **DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:**

ADQUISICION DE CAMISAS PARA HOMBRE

2. **FINALIDAD PÚBLICA:**

EL PRESENTE PROCESO TIENE POR FINALIDAD BRINDAR CAMISAS MANGA LARGA COMO UN DISTINTIVO INSTITUCIONAL PARA LOS VARONES DE LA ENTIDAD QUE SEAN PADRES, EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN POR EL DÍA DEL PADRE Y EN CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL, APROBADO CON RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N°007-2023-0200-GM/MSI.

3. **OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:**

ADQUISICION DE CAMISAS MANGA LARGA PARA HOMBRE, COMO UN DISTINTIVO INSTITUCIONAL PARA LOS VARONES DE LA ENTIDAD QUE SEAN PADRES.

4. **DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL SERVICIO:**

GERENCIA DE GESTIÓN DE PERSONAS (GGP).

5. **ALCANCE Y DESCRIPCION DE LOS BIENES**

BIEN	: CAMISA MANGA LARGA PARA HOMBRE
CANTIDAD	: 1000 UNIDADES
PRODUCTO	: CAMISA MANGA LARGA DE ALGODÓN Y POLYESTER
MATERIAL	: ALGODÓN Y POLYESTER
LARGO DE MANGAS	: MANGA LARGA
COMPOSICIÓN	: 65 % POLYESTER Y 35% ALGODÓN
FIT	: REGULAR
TIPO DE CUELLO	: CLÁSICO
GÉNERO DE VESTUARIO	: HOMBRE
DISEÑO	: LISO
TIPO DE CUELLO	: CLÁSICO
TIPO DE CAMISA	: CAMISA DE VESTIR
PUÑO	: PUÑO SIMPLE
COLOR	: BLANCO (400 UNIDADES), PLOMO (300 UNIDADES) Y CELESTE (300 UNIDADES). LOS COLORES DEBERÁN SER EN TONALIDADES SUAVES.
BOTONES	: EN CUELLO, TORSO Y MANGAS, MODELO CLÁSICO
DEBE SER PLANCHADO FÁCIL	



FORMATO DECLARACION JURADA DEL PROVEEDOR

"CONTRATACION DE ADQUISICIÓN DE CAMISAS MANGA LARGA"

Lima,
Señores:
Sub Gerencia de Logística - Municipalidad de San Isidro
Presente.-

Asunto: PRESENTA DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE EE.TT. O T.D.R., DE NO ESTAR IMPEDIDO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO, CONFIDENCIALIDAD, COTIZACION, AUTORIZACIÓN DE PAGO CON ABONO EN CUENTA CCI, Y OFERTA ECONÓMICA.

De mi consideración:

El (La) que suscribe la presente, María Clementina Vildoso Rantes Identificada con DNI N° 07859885, en calidad de representante legal de la empresa Industrial Gorak S.A., domiciliado (a) en el Jirón Cápac Yupanqui N° 1639, en el distrito de Lince; **DECLARO BAJO JURAMENTO** cumplir con los Términos de Referencia y/o Especificaciones Técnicas requeridas, así como no estar impedido para contratar con el Estado. Así mismo, declaro bajo juramento, mantener la confidencialidad de la información y/o documentación que la Municipalidad de San Isidro me proporcione para el cumplimiento de mi prestación, no divulgando bajo ninguna forma y por ningún medio las actividades y resultados de la prestación correspondiente, caso contrario me someto a las acciones legales (civiles, penales y/o administrativas) que correspondan.

Por lo tanto, en caso de ser adjudicatario, consigno la siguiente información:

Datos del proveedor

*Razón social : Industrial Gorak S.A.
*RUC : 20100306337
*Persona de contacto : Ricardo Alberto Leng Gonzales
*Teléfono : 986630633
*E-mail de contacto : rleng@baronet.com.pe

Asimismo, autorizo que se me notifique todas las actuaciones a este correo electrónico instituciones@baronet.com.pe Finalmente declaro que conozco y acepto que, en caso de incumplimiento, estoy sujeto a la aplicación de penalidades.

Datos de la cotización

*Tiempo validez de la oferta : 30 días calendarios
*Marca : Baronet
*Modelo : Camisa Manga Larga
*Procedencia : Nacional
*Año de fabricación : 2023
*Garantía para el caso de bienes, o estos estén incluidos en el servicio, de ser el caso: 12 meses
*Cumple con las EETT : Sí
*Plazo de entrega : 05 días calendarios desde la notificación de la Orden de Compra
*Forma de pago : A los 10 días de entregado los bienes en el almacén
*Precio Unitarios y Totales en moneda nacional incluido IGV: S/ 60,000.00 (Sesenta Mil y 00/100 Nuevos Soles)

Dejo constancia que el valor cotizado incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas, seguridad en el trabajo y todos los costos laborales respectivos conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que le sea aplicable.

Atentamente,


INDUSTRIAL GORAK S.A.

MARIA VILDOSO RANTES
REPRESENTANTE LEGAL

Jr. Cápac Yupanqui 1639 Lince, Lima 14. Perú
t (061-1) 265 1712
f (061-1) 470 1473
informes@baronet.com.pe
<http://www.industrialgorak.com.pe>

ANEXO N° 7

FORMATO DE DECLARACION JURADA ANTISOBORNO

Yo, María Clementina Vildoso Rantes, con Documento Nacional de identidad N° 07859885 en adelante EL CONTRATISTA con RUC N° 20100306337, declaro lo siguiente:
EL CONTRATISTA no debe ofrecer, negociar o efectuar cualquier pago, objeto de valor o cualquier dádiva en general, o cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato, que puedan constituir un incumplimiento a la ley, tales como robo, fraude, cohecho, tráfico de influencias, directa o indirectamente, o a través de socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas, en concordancia a lo establecido en el artículo 11° de la Ley de Contrataciones del Estado - Ley N° 30225 y sus modificaciones.

Asimismo, EL CONTRATISTA se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente, o a través de socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas, en virtud a lo establecido en los artículos antes citados de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

Asimismo, EL CONTRATISTA se comprometé a comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de lo que tuviera conocimiento, así también en adoptar técnicas organizacionales y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas, a través de los canales dispuesto por la Municipalidad de San Isidro.

De la misma manera, EL CONTRATISTA es consciente que, de no cumplir con lo anteriormente expuesto, se someterá a la resolución de la orden de compra o de servicio y las Acciones Civiles y/o penales que la Municipalidad de San Isidro pueda accionar.

Lima, 06 de Junio del 2023

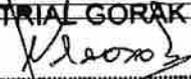
INDUSTRIAL GORAK S.A.



MARIA VILDOSO RANTES
REPRESENTANTE LEGAL

Industrial
GORAK s.a.

Anexo N° 3

Cotización y declaración jurada del proveedor				
1	Fecha del documento	06 de Junio del 2023		
2	Cotización			
	2.1	Descripción del objeto de la contratación	Adquisición de Camisa Manga Larga	
	2.2	Cumplimiento de las especificaciones técnicas o términos de referencia, según corresponda	Si cumple	X
			No cumple	-
2.3	Monto total cotizado	S/ 60,000.00		
2.4	Detallar documentación adjunta, de ser el caso	<ul style="list-style-type: none"> - Ficha técnica del bien - Anexo N° 03 - Anexo N° 05 - Anexo N° 07 		
3	Declaración jurada del proveedor			
	<p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>			
4	<p>INDUSTRIAL GORAK S.A.</p>  <p>..... MARIA VILDOSO RANTES REPRESENTANTE LEGAL</p> <p>Nombre, firma y sello del proveedor</p>			



RUC N° 20100306337

REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA

INDUSTRIAL GORAK S A

Domiciliado en: JIRON CAPAC YUPANQUI 1641 2PSO /LIMA-LIMA-LINCE (Según información declarada en la SUNAT)

Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:

PROVEEDOR DE BIENES
 Vigencia : Desde 15/07/2016

PROVEEDOR DE SERVICIOS
 Vigencia : Desde 15/07/2016

FECHA IMPRESIÓN: 07/06/2023

Nota:
 Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: www.rnp.gob.pe - opción Verifique su Inscripción.

Retornar

Imprimir

Consulta RUC

Resultado de la Búsqueda
Número de RUC: 20100306337 - INDUSTRIAL GORAK S A
Tipo Contribuyente: SOCIEDAD ANONIMA
Nombre Comercial: -
Fecha de Inscripción: 27/01/1993 Fecha de Inicio de Actividades: 19/04/1979
Estado del Contribuyente: ACTIVO
Condición del Contribuyente: HABIDO
Domicilio Fiscal: JR. CAPAC YUPANQUI NRO. 1641 INT. 2PSO LIMA - LIMA - LINCE
Sistema Emisión de Comprobante: COMPUTARIZADO Actividad Comercio Exterior: IMPORTADOR/EXPORTADOR
Sistema Contabilidad: COMPUTARIZADO
Actividad(es) Económica(s): Principal - 1410 - FABRICACIÓN DE PRENDAS DE VESTIR, EXCEPTO PRENDAS DE PIEL
Comprobantes de Pago c/aut. de impresión (F. 806 u 816): FACTURA BOLETA DE VENTA NOTA DE CREDITO

NOTA DE DEBITO

GUIA DE REMISION - REMITENTE

COMPROBANTE DE RETENCION

Sistema de Emisión Electrónica:

DESDE LOS SISTEMAS DEL CONTRIBUYENTE. AUTORIZ DESDE 01/10/2016

Emisor electrónico desde:

01/10/2016

Comprobantes Electrónicos:

FACTURA (desde 01/10/2016),BOLETA (desde 01/10/2016)

Afiliado al PLE desde:

01/01/2013

Padrones:

Incorporado al Régimen de Agentes de Retención de IGV (R.S.037-2002) a partir del 01/06/2002

Fecha consulta: 07/06/2023 8:38

Juan Carlos Alfaro Adrianzen

De: Juan Carlos Alfaro Adrianzen <juan.alfaro.prov@munisanisidro.gob.pe>
Enviado el: martes, 6 de junio de 2023 08:25
Para: 'benatell_srl@yahoo.com'
Asunto: RV: SOLICITUD DE COTIZACION PARA LA ADQUISICION DE CAMISAS PARA HOMBRE - MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO
Datos adjuntos: 1. EETT - CAMISAS.pdf; 1. REQ 2023102669.pdf; 3. DJ ANEXO 5 PARA PROVEEDORES.doc; 3. DJ ANEXO 7 ANTISOBORNO.doc; 3A. ANEXO N°2 - SOLICITUD DE COTIZACION - BENATELL SRL.pdf; Anexo3_-_Directiva_022-2016-OSCE-CD(2).docx
Importancia: Alta

Estimado Sr. Tello,

De acuerdo a lo coordinado, reenvió el correo con la solicitud de cotización.

Saludos Cordiales,

Lic. Adm. Juan Carlos Alfaro Adrianzén

Especialista en Contrataciones

Dirección: Jr. Augusto Tamayo N° 180 - San Isidro

Celular: 936256150 (L-V 08:15 a 17:30)

E-mail: juan.alfaro.prov@munisanisidro.gob.pe

De: Juan Carlos Alfaro Adrianzen [mailto:juan.alfaro.prov@munisanisidro.gob.pe]

Enviado el: lunes, 5 de junio de 2023 17:44

Para: 'fjtello@yahoo.com' <fjtello@yahoo.com>

Asunto: SOLICITUD DE COTIZACION PARA LA ADQUISICION DE CAMISAS PARA HOMBRE - MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

Importancia: Alta

Benatell S.R.L.

RUC: 20135463559

Presente. -

Estimados señores:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de hacer de su conocimiento que la Municipalidad Distrital de San Isidro ha previsto la contratación de la **“ADQUISICION DE CAMISAS PARA HOMBRE”**, por la cantidad de **1,000 Unidades** como un distintivo institucional para los varones de la entidad que sean padres, en el marco de la celebración del Día del Padre, de acuerdo a las Especificaciones Técnicas que se adjuntan a la presente, en la cual se detallan las características y alcances sobre la citada contratación.

N°	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	CAMISA DE ALGODÓN Y POLYESTER, MANGA LARGA PARA CABALLERO	1,000	UNIDAD

En ese sentido, conforme a las disposiciones de la Directiva N°022-2016-OSCE/CD *“Disposiciones aplicables a la comparación de precios”*, se le invita a participar en esta convocatoria, mediante el **Anexo N°2 con la solicitud**

de cotización, para lo cual se sirva presentar su cotización (PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA), bajo las condiciones establecidas en las especificaciones técnicas. Cabe precisar que, su cotización deberá ser expresada en **SOLES** y considerar todos los impuestos; así como, cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la contratación. Del mismo modo, **deberá remitir los formatos de declaraciones juradas adjuntos**, los cuales deberán ser llenados, firmados y sellados por el representante y/o apoderado o por quien se encuentre autorizado, indicando lo siguiente:

- Número de RUC de su representada.
- Vigencia de la cotización.
- Forma de pago (según las especificaciones técnicas).
- El precio debe incluir todos los impuestos, pruebas y cualquier otro gasto que pueda incurrir en el costo de la contratación.

Las cotizaciones, serán remitidas por este medio, siendo la fecha límite **hasta las 17:00 HORAS (MÁXIMO) DEL DÍA 06 DE JUNIO DEL 2023**, las cotizaciones recepcionadas fuera de la hora indicada, no serán admitidas.

Asimismo, se solicita confirmar la recepción de la solicitud de cotización.

Nota: Para una correcta evaluación de su propuesta técnica y económica se solicita, la remisión detallada de los bienes ofertados:

- Incluir catálogos, brochure, ficha técnica y/u otra documentación necesaria que garantice el cumplimiento de los bienes.
- Anexos solicitados.

Atentamente,

Lic. Adm. Juan Carlos Alfaro Adrianzén

Especialista en Contrataciones

Dirección: Jr. Augusto Tamayo N° 180 - San Isidro

Celular: 936256150 (L-V 08:15 a 17:30)

E-mail: juan.alfaro.prov@munisanisidro.gob.pe

Anexo N° 2

Solicitud de cotización					
1	Número y fecha del documento	Número	001-2023-COMPRES1-MSI		
		Fecha	05/06/2023		
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	Municipalidad de San Isidro		
		RUC	20130534211		
		Dirección	Calle Augusto Tamayo N° 180 – San Isidro		
		Teléfono(s)	936256150		
		Correo electrónico	Juan.alfaro.prov@munisanisidro.gob.pe		
		Persona de contacto	Juan Carlos Alfaro Adrianzén		
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	BENATELL SRL		
		RUC	20135463559		
		Dirección	JR. INCAHUASI NRO. 141 URB. MARANGA 4TA ETAPA - SAN MIGUEL		
		Teléfono(s)	975372331		
		Correo electrónico	fjtello@yahoo.com		
		Representante o persona de contacto	Freddy Tello		
4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	X	Servicios
		Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICION DE CAMISAS PARA HOMBRE		
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	X	Términos de referencia
5	Información complementaria				
	Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.				
6	 <p style="text-align: center;">MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO <i>Freddy Tello</i> Ing. RICARDO VICTOR LUIS HUAPAYA RAYGADA, MBA Subgerente de Logística</p>				
	Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones				

Instrucciones para el llenado del formato del anexo N° 2

Campo	Información a consignar
1	Registrar el número y fecha de emisión de la solicitud de cotización. De ser necesario, combinar letras y números para una mejor identificación del documento.
2	Registrar los datos de la Entidad (denominación completa de la entidad contratante, su número de RUC, así como el número de teléfono, correo electrónico y persona de contacto, con los que el proveedor podrá comunicarse).
3	Registrar los datos del proveedor al que se remitirá la cotización (nombre o razón social del proveedor, su número de RUC, así como el número de teléfono, correo electrónico y nombre del representante o persona de contacto).
4	Indicar si el objeto de contratación corresponde a bienes o servicios; describir el objeto de la contratación, precisando asimismo si se adjuntan las especificaciones en el caso de bienes o los términos de referencia en el caso de servicios.
5	Detallar la información complementaria que la Entidad crea conveniente. Debe indicarse asimismo que se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a la solicitud.
6	Precisar el nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones

Anexo N° 3

Cotización y declaración jurada del proveedor				
1	Fecha del documento			
2	Cotización			
	2.1	Descripción del objeto de la contratación		
	2.2	Cumplimiento de las especificaciones técnicas o términos de referencia, según corresponda	Si cumple	
			No cumple	
	2.3	Monto total cotizado		
2.4	Detallar documentación adjunta, de ser el caso			
3	Declaración jurada del proveedor			
	<p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>			
4				
	Nombre, firma y sello del proveedor			



RUC N° 20135463559

REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA

BENATELL SRL

Domiciliado en: JIRON INCAHUASI 141 URBANIZACION MARANGA 4TA ETAPA (2 CDRA AV FAUCETT Y) /LIMA-LIMA-SAN MIGUEL (Según información declarada en la SUNAT)

Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:

PROVEEDOR DE BIENES

Vigencia

: Desde 30/06/2016

PROVEEDOR DE SERVICIOS

Vigencia

: Desde 30/06/2016

FECHA IMPRESIÓN: 05/06/2023

Nota:

Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: www.rnp.gob.pe - opción [Verifique su Inscripción.](#)

Retornar

Imprimir

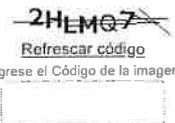
59

ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO - OSCE
DIRECCION DEL REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES
SUBDIRECCION DE SERVICIOS DE INFORMACION REGISTRAL Y FIDELIZACION DEL PROVEEDOR

Relación de proveedores sancionados por el Tribunal de Contrataciones del Estado con sanción vigente

Buscar por Nombre/Razón o Denominación Social:

Buscar por RUC/Código de Proveedor Extranjero no domiciliado:


Ingrese el Código de la imagen

(*) Para visualizar la información de los Socios, Representante y los Órganos de Administración, a la fecha de la infracción, hacer click sobre el RUC del Proveedor

En la relación de proveedores sancionados por el Tribunal de Contrataciones del Estado NO FIGURA sanción vigente para el Nombre/Razón o Denominación Social: 20135463559 consultado.
Fecha de Consulta: 05/06/2023

Juan Carlos Alfaro Adrianzen

De: Juan Carlos Alfaro Adrianzen <juan.alfaro.prov@munisanisidro.gob.pe>
Enviado el: martes, 6 de junio de 2023 16:08
Para: 'erickstarost@starostcompany.com'
Asunto: REITERO SOLICITUD DE COTIZACION PARA LA ADQUISICION DE CAMISAS PARA HOMBRE - MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO
Datos adjuntos: Anexo3_-_Directiva_022-2016-OSCE-CD(2).docx; 1. EETT - CAMISAS.pdf; 1. REQ 2023102669.pdf; 3. DJ ANEXO 5 PARA PROVEEDORES.doc; 3. DJ ANEXO 7 ANTISOBORNO.doc; 3B. ANEXO N°2 - SOLICITUD DE COTIZACION - STAROST SRL.pdf

Estimados Erick,

Reitero la solicitud de cotización remitida en correo anterior. El día de hoy debo estar cerrando la indagación de mercado, por eso es importante remitas la cotización solicitada a la brevedad de los plazos.

Quedamos atentos a lo solicitado.

Saludos Cordiales,

Lic. Adm. Juan Carlos Alfaro Adrianzén
Especialista en Contrataciones
Dirección: Jr. Augusto Tamayo N° 180 - San Isidro
Celular: 936256150 (L-V 08:15 a 17:30)
E-mail: juan.alfaro.prov@munisanisidro.gob.pe

De: Juan Carlos Alfaro Adrianzen [mailto:juan.alfaro.prov@munisanisidro.gob.pe]
Enviado el: martes, 6 de junio de 2023 08:43
Para: 'starostcompany@hotmail.com' <starostcompany@hotmail.com>
Asunto: REITERO SOLICITUD DE COTIZACION PARA LA ADQUISICION DE CAMISAS PARA HOMBRE - MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

STAROST S.R.L.
RUC: 20126942967

Estimados Sres.,

Reitero la solicitud de cotización remitida en correo anterior.

Quedamos atentos a lo solicitado.

Saludos Cordiales,

Lic. Adm. Juan Carlos Alfaro Adrianzén
Especialista en Contrataciones
Dirección: Jr. Augusto Tamayo N° 180 - San Isidro
Celular: 936256150 (L-V 08:15 a 17:30)
E-mail: juan.alfaro.prov@munisanisidro.gob.pe

De: Juan Carlos Alfaro Adrianzen [mailto:juan.alfaro.prov@munisanisidro.gob.pe]
Enviado el: lunes, 5 de junio de 2023 17:53

Para: 'starostcompany@hotmail.com' <starostcompany@hotmail.com>

Asunto: SOLICITUD DE COTIZACION PARA LA ADQUISICION DE CAMISAS PARA HOMBRE - MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

STAROST S.R.L.
RUC: 20126942967

Presente. -

Estimados señores:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de hacer de su conocimiento que la Municipalidad Distrital de San Isidro ha previsto la contratación de la **“ADQUISICION DE CAMISAS PARA HOMBRE”**, por la cantidad de **1,000 Unidades** como un distintivo institucional para los varones de la entidad que sean padres, en el marco de la celebración del Día del Padre, de acuerdo a las Especificaciones Técnicas que se adjuntan a la presente, en la cual se detallan las características y alcances sobre la citada contratación.

N°	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	CAMISA DE ALGODÓN Y POLYESTER, MANGA LARGA PARA CABALLERO	1,000	UNIDAD

En ese sentido, conforme a las disposiciones de la Directiva N°022-2016-OSCE/CD *“Disposiciones aplicables a la comparación de precios”*, se le invita a participar en esta convocatoria, mediante el **Anexo N°2 con la solicitud de cotización**, para lo cual se sirva presentar su cotización (PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA), bajo las condiciones establecidas en las especificaciones técnicas. Cabe precisar que, su cotización deberá ser expresada en **SOLES** y considerar todos los impuestos; así como, cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la contratación. Del mismo modo, **deberá remitir los formatos de declaraciones juradas adjuntos**, los cuales deberán ser llenados, firmados y sellados por el representante y/o apoderado o por quien se encuentre autorizado, indicando lo siguiente:

- Número de RUC de su representada.
- Vigencia de la cotización.
- Forma de pago (según las especificaciones técnicas).
- El precio debe incluir todos los impuestos, pruebas y cualquier otro gasto que pueda incurrir en el costo de la contratación.

Las cotizaciones, serán remitidas por este medio, siendo la fecha límite **hasta las 17:00 HORAS (MÁXIMO) DEL DÍA 06 DE JUNIO DEL 2023**, las cotizaciones recepcionadas fuera de la hora indicada, no serán admitidas.

Asimismo, se solicita confirmar la recepción de la solicitud de cotización.

Nota: Para una correcta evaluación de su propuesta técnica y económica se solicita, la remisión detallada de los bienes ofertados:

- Incluir catálogos, brochure, ficha técnica y/u otra documentación necesaria que garantice el cumplimiento de los bienes.
- Anexos solicitados.

Atentamente,

Lic. Adm. Juan Carlos Alfaro Adrianzén
Especialista en Contrataciones
Dirección: Jr. Augusto Tamayo N° 180 - San Isidro
Celular: 936256150 (L-V 08:15 a 17:30)
E-mail: juan.alfaro.prov@munisanisidro.gob.pe

Anexo N° 2

Solicitud de cotización						
1	Número y fecha del documento	Número	002-2023-COMPRESI-MSI			
		Fecha	05/06/2023			
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	Municipalidad de San Isidro			
		RUC	20130534211			
		Dirección	Calle Augusto Tamayo N° 180 – San Isidro			
		Teléfono(s)	936256150			
		Correo electrónico	Juan.alfaro.prov@munisanisidro.gob.pe			
		Persona de contacto	Juan Carlos Alfaro Adrianzén			
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	STAROST S.R.L.			
		RUC	20126942967			
		Dirección	JR. FERNANDO CASTRAT NRO. 283 INT. 301 URB. CHAMA - SANTIAGO DE SURCO			
		Teléfono(s)	989624053			
		Correo electrónico	starostcompany@hotmail.com			
		Representante o persona de contacto	Erick Starost			
4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	<input checked="" type="checkbox"/>	Servicios	<input type="checkbox"/>
		Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICION DE CAMISAS PARA HOMBRE			
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	<input checked="" type="checkbox"/>	Términos de referencia	<input type="checkbox"/>
5	Información complementaria					
	Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.					
6	 <p style="text-align: center;">MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO</p> <p style="text-align: center;"><i>[Firma manuscrita]</i></p> <p style="text-align: center;">Ing. RICARDO VICTOR LUIS HUAPAYA RAYGADA, MBA Subgerente de Logística</p>					
	Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones					

Instrucciones para el llenado del formato del anexo N° 2

Campo	Información a consignar
1	Registrar el número y fecha de emisión de la solicitud de cotización. De ser necesario, combinar letras y números para una mejor identificación del documento.
2	Registrar los datos de la Entidad (denominación completa de la entidad contratante, su número de RUC, así como el número de teléfono, correo electrónico y persona de contacto, con los que el proveedor podrá comunicarse).
3	Registrar los datos del proveedor al que se remitirá la cotización (nombre o razón social del proveedor, su número de RUC, así como el número de teléfono, correo electrónico y nombre del representante o persona de contacto).
4	Indicar si el objeto de contratación corresponde a bienes o servicios; describir el objeto de la contratación, precisando asimismo si se adjuntan las especificaciones en el caso de bienes o los términos de referencia en el caso de servicios.
5	Detallar la información complementaria que la Entidad crea conveniente. Debe indicarse asimismo que se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a la solicitud.
6	Precisar el nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones

Anexo N° 3

Cotización y declaración jurada del proveedor				
1	Fecha del documento			
2	Cotización			
	2.1	Descripción del objeto de la contratación		
	2.2	Cumplimiento de las especificaciones técnicas o términos de referencia, según corresponda	Si cumple	
			No cumple	
	2.3	Monto total cotizado		
2.4	Detallar documentación adjunta, de ser el caso			
3	Declaración jurada del proveedor			
	<p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>			
4				
	Nombre, firma y sello del proveedor			



RUC N° 20126942967

54

REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA

STAROST SRL

Domiciliado en: JIRON FERNANDO CASTRAT N° 283 INT. 301 URBANIZACION CHAMA /LIMA-LIMA-SANTIAGO DE SURCO (Según información declarada en la SUNAT)

Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:

PROVEEDOR DE BIENES

Vigencia : Desde 21/07/2016

PROVEEDOR DE SERVICIOS

Vigencia : Desde 21/07/2016

FECHA IMPRESIÓN: 05/06/2023

Nota:

Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: www.rnp.gob.pe - opción Verifique su Inscripción.

Retornar

Imprimir

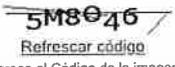
53

ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO - OSCE
DIRECCION DEL REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES
SUBDIRECCION DE SERVICIOS DE INFORMACION REGISTRAL Y FIDELIZACIÓN DEL PROVEEDOR

Relación de proveedores sancionados por el Tribunal de Contrataciones del Estado con sanción vigente

Buscar por Nombre/Razón o Denominación Social:

Buscar por RUC/Código de Proveedor Extranjero no domiciliado:


[Refrescar código](#)
Ingrese el Código de la imagen

(*) Para visualizar la información de los Socios, Representante y los Órganos de Administración, a la fecha de la infracción, hacer click sobre el RUC del Proveedor

En la relación de proveedores sancionados por el Tribunal de Contrataciones del Estado NO FIGURA sanción vigente para el Nombre/Razón o Denominación Social: 20126942967 consultado.
Fecha de Consulta: 05/06/2023

Juan Carlos Alfaro Adrianzen

De: Juan Carlos Alfaro Adrianzen <juan.alfaro.prov@munisanisidro.gob.pe>
Enviado el: martes, 6 de junio de 2023 08:44
Para: 'instituciones@auno.com.pe'
Asunto: REITERO SOLICITUD DE COTIZACION PARA LA ADQUISICION DE CAMISAS PARA HOMBRE - MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO
Datos adjuntos: 1. EETT - CAMISAS.pdf; 1. REQ 2023102669.pdf; 3. DJ ANEXO 5 PARA PROVEEDORES.doc; 3. DJ ANEXO 7 ANTISOBORNO.doc; 3C. ANEXO N°2 - SOLICITUD DE COTIZACION- INVERSIONES A-UNO SAC.pdf; Anexo3_-_Directiva_022-2016-OSCE-CD(2).docx

INVERSIONE A-UNO SAC
RUC: 20552627050

Estimados Sres,

Reitero la solicitud de cotización remitida en correo anterior.

Quedamos atentos a lo solicitado.

Saludos Cordiales,

Lic. Adm. Juan Carlos Alfaro Adrianzén
Especialista en Contrataciones
 Dirección: Jr. Augusto Tamayo N° 180 - San Isidro
 Celular: 936256150 (L-V 08:15 a 17:30)
 E-mail: juan.alfaro.prov@munisanisidro.gob.pe

De: Juan Carlos Alfaro Adrianzen [mailto:juan.alfaro.prov@munisanisidro.gob.pe]
Enviado el: lunes, 5 de junio de 2023 17:56
Para: 'instituciones@auno.com.pe' <instituciones@auno.com.pe>
Asunto: SOLICITUD DE COTIZACION PARA LA ADQUISICION DE CAMISAS PARA HOMBRE - MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

INVERSIONE A-UNO SAC
RUC: 20552627050

Presente. -

Estimados señores:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de hacer de su conocimiento que la Municipalidad Distrital de San Isidro ha previsto la contratación de la **“ADQUISICION DE CAMISAS PARA HOMBRE”**, por la cantidad de **1,000 Unidades** como un distintivo institucional para los varones de la entidad que sean padres, en el marco de la celebración del Día del Padre, de acuerdo a las Especificaciones Técnicas que se adjuntan a la presente, en la cual se detallan las características y alcances sobre la citada contratación.

N°	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
----	-------------	----------	------------------

1	CAMISA DE ALGODÓN Y POLYESTER, MANGA LARGA PARA CABALLERO	1,000	UNIDAD
---	--	-------	--------

En ese sentido, conforme a las disposiciones de la Directiva N°022-2016-OSCE/CD "Disposiciones aplicables a la comparación de precios", se le invita a participar en esta convocatoria, mediante el **Anexo N°2 con la solicitud de cotización**, para lo cual se sirva presentar su cotización (PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA), bajo las condiciones establecidas en las especificaciones técnicas. Cabe precisar que, su cotización deberá ser expresada en **SOLES** y considerar todos los impuestos; así como, cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la contratación. Del mismo modo, **deberá remitir los formatos de declaraciones juradas adjuntos**, los cuales deberán ser llenados, firmados y sellados por el representante y/o apoderado o por quien se encuentre autorizado, indicando lo siguiente:

- Número de RUC de su representada.
- Vigencia de la cotización.
- Forma de pago (según las especificaciones técnicas).
- El precio debe incluir todos los impuestos, pruebas y cualquier otro gasto que pueda incurrir en el costo de la contratación.

Las cotizaciones, serán remitidas por este medio, siendo la fecha límite **hasta las 17:00 HORAS (MÁXIMO) DEL DÍA 06 DE JUNIO DEL 2023**, las cotizaciones recepcionadas fuera de la hora indicada, no serán admitidas.

Asimismo, se solicita confirmar la recepción de la solicitud de cotización.

Nota: Para una correcta evaluación de su propuesta técnica y económica se solicita, la remisión detallada de los bienes ofertados:

- Incluir catálogos, brochure, ficha técnica y/u otra documentación necesaria que garantice el cumplimiento de los bienes.
- Anexos solicitados.

Atentamente,

Lic. Adm. Juan Carlos Alfaro Adrianzén
Especialista en Contrataciones
 Dirección: Jr. Augusto Tamayo N° 180 - San Isidro
 Celular: 936256150 (L-V 08:15 a 17:30)
 E-mail: juan.alfaro.prov@munisanisidro.gob.pe

Anexo N° 2

Solicitud de cotización						
1	Número y fecha del documento	Número	003-2023-COMPRESI-MSI			
		Fecha	05/06/2023			
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	Municipalidad de San Isidro			
		RUC	20130534211			
		Dirección	Calle Augusto Tamayo N° 180 – San Isidro			
		Teléfono(s)	936256150			
		Correo electrónico	Juan.alfaro.prov@munisanisidro.gob.pe			
		Persona de contacto	Juan Carlos Alfaro Adrianzén			
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	INVERSIONES A-UNO S.A.C.			
		RUC	20552627050			
		Dirección	JR. BELISARIO FLORES NRO. 652 (3ER PISO) - LINCE			
		Teléfono(s)	993506232			
		Correo electrónico	instituciones@auno.com.pe			
		Representante o persona de contacto	Philippe Idiaquez			
4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	<input checked="" type="checkbox"/>	Servicios	<input type="checkbox"/>
		Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICION DE CAMISAS PARA HOMBRE			
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	<input checked="" type="checkbox"/>	Términos de referencia	<input type="checkbox"/>
5	Información complementaria					
Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.						
6	 <p>MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO</p> <p><i>Ricardo Victor Luis Huapaya Raygada</i></p> <p>Ing. RICARDO VICTOR LUIS HUAPAYA RAYGADA, MBA</p> <p>Subgerente de Logística</p>					
Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones						

Instrucciones para el llenado del formato del anexo N° 2

Campo	Información a consignar
1	Registrar el número y fecha de emisión de la solicitud de cotización. De ser necesario, combinar letras y números para una mejor identificación del documento.
2	Registrar los datos de la Entidad (denominación completa de la entidad contratante, su número de RUC, así como el número de teléfono, correo electrónico y persona de contacto, con los que el proveedor podrá comunicarse).
3	Registrar los datos del proveedor al que se remitirá la cotización (nombre o razón social del proveedor, su número de RUC, así como el número de teléfono, correo electrónico y nombre del representante o persona de contacto).
4	Indicar si el objeto de contratación corresponde a bienes o servicios; describir el objeto de la contratación, precisando asimismo si se adjuntan las especificaciones en el caso de bienes o los términos de referencia en el caso de servicios.
5	Detallar la información complementaria que la Entidad crea conveniente. Debe indicarse asimismo que se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a la solicitud.
6	Precisar el nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones

Anexo N° 3

Cotización y declaración jurada del proveedor			
1	Fecha del documento		
2	Cotización		
2.1	Descripción del objeto de la contratación		
2.2	Cumplimiento de las especificaciones técnicas o términos de referencia, según corresponda	Si cumple	
		No cumple	
2.3	Monto total cotizado		
2.4	Detallar documentación adjunta, de ser el caso		
3	Declaración jurada del proveedor		
	<p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>		
4			
	Nombre, firma y sello del proveedor		



RUC N° 20552627050

48

REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA

INVERSIONES A-UNO S.A.C.

Domiciliado en: JIRON BELISARIO FLORES 652 (3ER PISO) /LIMA-LIMA-LINCE (Según información declarada en la SUNAT)

Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:

PROVEEDOR DE BIENES

Vigencia : Desde 13/03/2017

PROVEEDOR DE SERVICIOS

Vigencia : Desde 13/03/2017

FECHA IMPRESIÓN: 05/06/2023

Nota:

Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: www.rnp.gob.pe - opción Verifique su Inscripción.

Retornar

Imprimir

ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO - OSCE
DIRECCION DEL REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES
SUBDIRECCION DE SERVICIOS DE INFORMACION REGISTRAL Y FIDELIZACIÓN DEL PROVEEDOR

Relación de proveedores sancionados por el Tribunal de Contrataciones del Estado con sanción vigente

Buscar por Nombre/Razón o Denominación Social:

Buscar por RUC/Código de Proveedor Extranjero no domiciliado:

Ingrese el Código de la imagen

(*) Para visualizar la información de los Socios, Representante y los Órganos de Administración, a la fecha de la infracción, hacer click sobre el RUC del Proveedor

En la relación de proveedores sancionados por el Tribunal de Contrataciones del Estado NO FIGURA sanción vigente para el Nombre/Razón o Denominación Social: 20552627050 consultado.
Fecha de Consulta: 05/06/2023

Juan Carlos Alfaro Adrianzen

De: Juan Carlos Alfaro Adrianzen <juan.alfaro.prov@munisanisidro.gob.pe>
Enviado el: martes, 6 de junio de 2023 08:45
Para: 'instituciones@baronet.com.pe'
Asunto: REITERO SOLICITUD DE COTIZACION PARA LA ADQUISICION DE CAMISAS PARA HOMBRE - MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO
Datos adjuntos: Anexo3_-_Directiva_022-2016-OSCE-CD(2).docx; 1. EETT - CAMISAS.pdf; 1. REQ 2023102669.pdf; 3. DJ ANEXO 5 PARA PROVEEDORES.doc; 3. DJ ANEXO 7 ANTISOBORNO.doc; 3D. ANEXO N°2 - SOLICITUD DE COTIZACION - INDUSTRIAL GORAK SA.pdf

Industrial Gorak S.A.
RUC: 20100306337

Estimados Sres,

Reitero la solicitud de cotización remitida en correo anterior.

Quedamos atentos a lo solicitado.

Saludos Cordiales,

Lic. Adm. Juan Carlos Alfaro Adriánzen
Especialista en Contrataciones
 Dirección: Jr. Augusto Tamayo N° 180 - San Isidro
 Celular: 936256150 (L-V 08:15 a 17:30)
 E-mail: juan.alfaro.prov@munisanisidro.gob.pe

De: Juan Carlos Alfaro Adrianzen [mailto:juan.alfaro.prov@munisanisidro.gob.pe]
Enviado el: lunes, 5 de junio de 2023 18:00
Para: 'instituciones@baronet.com.pe' <instituciones@baronet.com.pe>
Asunto: SOLICITUD DE COTIZACION PARA LA ADQUISICION DE CAMISAS PARA HOMBRE - MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

Industrial Gorak S.A.
RUC: 20100306337

Presente. -

Estimados señores:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de hacer de su conocimiento que la Municipalidad Distrital de San Isidro ha previsto la contratación de la **“ADQUISICION DE CAMISAS PARA HOMBRE”**, por la cantidad de **1,000 Unidades** como un distintivo institucional para los varones de la entidad que sean padres, en el marco de la celebración del Día del Padre, de acuerdo a las Especificaciones Técnicas que se adjuntan a la presente, en la cual se detallan las características y alcances sobre la citada contratación.

N°	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	CAMISA DE ALGODÓN Y POLYESTER, MANGA LARGA PARA CABALLERO	1,000	UNIDAD

En ese sentido, conforme a las disposiciones de la Directiva N°022-2016-OSCE/CD "*Disposiciones aplicables a la comparación de precios*", se le invita a participar en esta convocatoria, mediante el **Anexo N°2 con la solicitud de cotización**, para lo cual se sirva presentar su cotización (PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA), bajo las condiciones establecidas en las especificaciones técnicas. Cabe precisar que, su cotización deberá ser expresada en **SOLES** y considerar todos los impuestos; así como, cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la contratación. Del mismo modo, **deberá remitir los formatos de declaraciones juradas adjuntos**, los cuales deberán ser llenados, firmados y sellados por el representante y/o apoderado o por quien se encuentre autorizado, indicando lo siguiente:

- Número de RUC de su representada.
- Vigencia de la cotización.
- Forma de pago (según las especificaciones técnicas).
- El precio debe incluir todos los impuestos, pruebas y cualquier otro gasto que pueda incurrir en el costo de la contratación.

Las cotizaciones, serán remitidas por este medio, siendo la fecha límite **hasta las 17:00 HORAS (MÁXIMO) DEL DÍA 06 DE JUNIO DEL 2023**, las cotizaciones recepcionadas fuera de la hora indicada, no serán admitidas.

Asimismo, se solicita confirmar la recepción de la solicitud de cotización.

Nota: Para una correcta evaluación de su propuesta técnica y económica se solicita, la remisión detallada de los bienes ofertados:

- Incluir catálogos, brochure, ficha técnica y/u otra documentación necesaria que garantice cumplimiento de los bienes.
- Anexos solicitados.

Atentamente,

Lic. Adm. Juan Carlos Alfaro Adrianzén

Especialista en Contrataciones

Dirección: Jr. Augusto Tamayo N° 180 - San Isidro

Celular: 936256150 (L-V 08:15 a 17:30)

E-mail: juan.alfaro.prov@munisanisidro.gob.pe

Anexo N° 2

Solicitud de cotización						
1	Número y fecha del documento	Número	004-2023-COMPRESI-MSI			
		Fecha	05/06/2023			
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	Municipalidad de San Isidro			
		RUC	20130534211			
		Dirección	Calle Augusto Tamayo N° 180 – San Isidro			
		Teléfono(s)	936256150			
		Correo electrónico	Juan.alfaro.prov@munisanisidro.gob.pe			
		Persona de contacto	Juan Carlos Alfaro Adrianzén			
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	INDUSTRIAL GORAK S.A.			
		RUC	20100306337			
		Dirección	JR. CAPAC YUPANQUI NRO. 1641 - LINCE			
		Teléfono(s)	986630633			
		Correo electrónico	instituciones@baronet.com.pe			
		Representante o persona de contacto	Ricardo Leng			
4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	<input checked="" type="checkbox"/>	Servicios	<input type="checkbox"/>
		Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICION DE CAMISAS PARA HOMBRE			
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	<input checked="" type="checkbox"/>	Términos de referencia	<input type="checkbox"/>
5	Información complementaria					
Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.						
6	 <p>MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO</p>  <p>Ing. RICARDO VICTOR LUIS HUAPAYA RAYGADA, MBA Subgerente de Logística</p>					
Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones						

Instrucciones para el llenado del formato del anexo N° 2

Campo	Información a consignar
1	Registrar el número y fecha de emisión de la solicitud de cotización. De ser necesario, combinar letras y números para una mejor identificación del documento.
2	Registrar los datos de la Entidad (denominación completa de la entidad contratante, su número de RUC, así como el número de teléfono, correo electrónico y persona de contacto, con los que el proveedor podrá comunicarse).
3	Registrar los datos del proveedor al que se remitirá la cotización (nombre o razón social del proveedor, su número de RUC, así como el número de teléfono, correo electrónico y nombre del representante o persona de contacto).
4	Indicar si el objeto de contratación corresponde a bienes o servicios; describir el objeto de la contratación, precisando asimismo si se adjuntan las especificaciones en el caso de bienes o los términos de referencia en el caso de servicios.
5	Detallar la información complementaria que la Entidad crea conveniente. Debe indicarse asimismo que se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a la solicitud.
6	Precisar el nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones

Anexo N° 3

Cotización y declaración jurada del proveedor			
1	Fecha del documento		
2	Cotización		
2.1	Descripción del objeto de la contratación		
2.2	Cumplimiento de las especificaciones técnicas o términos de referencia, según corresponda	Si cumple	
		No cumple	
2.3	Monto total cotizado		
2.4	Detallar documentación adjunta, de ser el caso		
3	Declaración jurada del proveedor		
	<p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>		
4			
	Nombre, firma y sello del proveedor		



RUC N° 20100306337

42

REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA

INDUSTRIAL GORAK S A

Domiciliado en: JIRON CAPAC YUPANQUI 1641 2PSO /LIMA-LIMA-LINCE (Según información declarada en la SUNAT)

Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:

PROVEEDOR DE BIENES

Vigencia : Desde 15/07/2016

PROVEEDOR DE SERVICIOS

Vigencia : Desde 15/07/2016

FECHA IMPRESIÓN: 05/06/2023

Nota:

Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: www.rnp.gob.pe - opción Verifique su Inscripción.

Retornar

Imprimir

41

ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO - OSCE
DIRECCION DEL REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES
SUBDIRECCION DE SERVICIOS DE INFORMACION REGISTRAL Y FIDELIZACIÓN DEL PROVEEDOR

Relación de proveedores sancionados por el Tribunal de Contrataciones del Estado con sanción vigente

Buscar por Nombre/Razón o Denominación Social:

Buscar por RUC/Código de Proveedor Extranjero no domiciliado:

(*) Para visualizar la información de los Socios, Representante y los Órganos de Administración, a la fecha de la infracción, hacer click sobre el RUC del Proveedor

En la relación de proveedores sancionados por el Tribunal de Contrataciones del Estado NO FIGURA sanción vigente para el Nombre/Razón o Denominación Social: 20100306337 consultado.
Fecha de Consulta: 05/06/2023

Juan Carlos Alfaro Adrianzen

De: Juan Carlos Alfaro Adrianzen <juan.alfaro.prov@munisanisidro.gob.pe>
Enviado el: martes, 6 de junio de 2023 08:46
Para: 'cocoyanac@hotmail.com'
Asunto: REITERO SOLICITUD DE COTIZACIONES PARA LA ADQUISICION DE CAMISAS PARA HOMBRE - MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO
Datos adjuntos: 1. EETT - CAMISAS.pdf; 1. REQ 2023102669.pdf; 3. DJ ANEXO 5 PARA PROVEEDORES.doc; 3. DJ ANEXO 7 ANTISOBORNO.doc; 3E. ANEXO N°2- SOLICITUD DE COTIZACION - JPY SPORTS SCRL.pdf; Anexo3_-_Directiva_022-2016-OSCE-CD(2).docx

J.P.Y. Sports S.C.R.L.
RUC: 20507876219

Estimados Sres,

Reitero la solicitud de cotización remitida en correo anterior.

Quedamos atentos a lo solicitado.

Saludos Cordiales,

Lic. Adm. Juan Carlos Alfaro Adrianzén
Especialista en Contrataciones
 Dirección: Jr. Augusto Tamayo N° 180 - San Isidro
 Celular: 936256150 (L-V 08:15 a 17:30)
 E-mail: juan.alfaro.prov@munisanisidro.gob.pe

De: Juan Carlos Alfaro Adrianzen [mailto:juan.alfaro.prov@munisanisidro.gob.pe]
Enviado el: lunes, 5 de junio de 2023 18:02
Para: 'cocoyanac@hotmail.com' <cocoyanac@hotmail.com>
Asunto: SOLICITUD DE COTIZACIONES PARA LA ADQUISICION DE CAMISAS PARA HOMBRE - MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

J.P.Y. Sports S.C.R.L.
RUC: 20507876219

Presente. -

Estimados señores:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de hacer de su conocimiento que la Municipalidad Distrital de San Isidro ha previsto la contratación de la **“ADQUISICION DE CAMISAS PARA HOMBRE”**, por la cantidad de **1,000 Unidades** como un distintivo institucional para los varones de la entidad que sean padres, en el marco de la celebración del Día del Padre, de acuerdo a las Especificaciones Técnicas que se adjuntan a la presente, en la cual se detallan las características y alcances sobre la citada contratación.

N°	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	CAMISA DE ALGODÓN Y POLYESTER, MANGA LARGA PARA CABALLERO	1,000	UNIDAD

En ese sentido, conforme a las disposiciones de la Directiva N°022-2016-OSCE/CD "Disposiciones aplicables a la comparación de precios", se le invita a participar en esta convocatoria, mediante el **Anexo N°2 con la solicitud de cotización**, para lo cual se sirva presentar su cotización (PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA), bajo las condiciones establecidas en las especificaciones técnicas. Cabe precisar que, su cotización deberá ser expresada en **SOLES** y considerar todos los impuestos; así como, cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la contratación. Del mismo modo, **deberá remitir los formatos de declaraciones juradas adjuntos**, los cuales deberán ser llenados, firmados y sellados por el representante y/o apoderado o por quien se encuentre autorizado, indicando lo siguiente:

- Número de RUC de su representada.
- Vigencia de la cotización.
- Forma de pago (según las especificaciones técnicas).
- El precio debe incluir todos los impuestos, pruebas y cualquier otro gasto que pueda incurrir en el costo de la contratación.

Las cotizaciones, serán remitidas por este medio, siendo la fecha límite **hasta las 17:00 HORAS (MÁXIMO) DEL DÍA 06 DE JUNIO DEL 2023**, las cotizaciones recepcionadas fuera de la hora indicada, no serán admitidas.

Asimismo, se solicita confirmar la recepción de la solicitud de cotización.

Nota: Para una correcta evaluación de su propuesta técnica y económica se solicita, la remisión detallada de los bienes ofertados:

- Incluir catálogos, brochure, ficha técnica y/u otra documentación necesaria que garantice el cumplimiento de los bienes.
- Anexos solicitados.

Atentamente,

Lic. Adm. Juan Carlos Alfaro Adrianzén

Especialista en Contrataciones

Dirección: Jr. Augusto Tamayo N° 180 - San Isidro

Celular: 936256150 (L-V 08:15 a 17:30)

E-mail: juan.alfaro.prov@munisanisidro.gob.pe

Anexo N° 2

Solicitud de cotización						
1	Número y fecha del documento	Número	005-2023-COMPRESI-MSI			
		Fecha	05/06/2023			
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	Municipalidad de San Isidro			
		RUC	20130534211			
		Dirección	Calle Augusto Tamayo N° 180 – San Isidro			
		Teléfono(s)	936256150			
		Correo electrónico	Juan.alfaro.prov@munisanisidro.gob.pe			
		Persona de contacto	Juan Carlos Alfaro Adrianzén			
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	J.P.Y. SPORTS S.C.R.L.			
		RUC	20507876219			
		Dirección	Jirón Kenko 651, Surco			
		Teléfono(s)	996491963			
		Correo electrónico	cocoyanac@hotmail.com			
		Representante o persona de contacto	Jorge Yanac			
4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	<input checked="" type="checkbox"/>	Servicios	<input type="checkbox"/>
		Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICION DE CAMISAS PARA HOMBRE			
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	<input checked="" type="checkbox"/>	Términos de referencia	<input type="checkbox"/>
5	Información complementaria					
Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.						
6	 <p>MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO</p> <p><i>[Firma manuscrita]</i></p> <p>Ing. RICARDO VICTOR LUIS HUAPAYA RAYGADA, MBA</p> <p>Subgerente de Logística</p>					
Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones						

Instrucciones para el llenado del formato del anexo N° 2

Campo	Información a consignar
1	Registrar el número y fecha de emisión de la solicitud de cotización. De ser necesario, combinar letras y números para una mejor identificación del documento.
2	Registrar los datos de la Entidad (denominación completa de la entidad contratante, su número de RUC, así como el número de teléfono, correo electrónico y persona de contacto, con los que el proveedor podrá comunicarse).
3	Registrar los datos del proveedor al que se remitirá la cotización (nombre o razón social del proveedor, su número de RUC, así como el número de teléfono, correo electrónico y nombre del representante o persona de contacto).
4	Indicar si el objeto de contratación corresponde a bienes o servicios; describir el objeto de la contratación, precisando asimismo si se adjuntan las especificaciones en el caso de bienes o los términos de referencia en el caso de servicios.
5	Detallar la información complementaria que la Entidad crea conveniente. Debe indicarse asimismo que se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a la solicitud.
6	Precisar el nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones

Anexo N° 3

Cotización y declaración jurada del proveedor				
1	Fecha del documento			
2	Cotización			
	2.1	Descripción del objeto de la contratación		
	2.2	Cumplimiento de las especificaciones técnicas o términos de referencia, según corresponda	Si cumple	
			No cumple	
	2.3	Monto total cotizado		
2.4	Detallar documentación adjunta, de ser el caso			
3	Declaración jurada del proveedor			
	<p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>			
4				
	Nombre, firma y sello del proveedor			



RUC N° 20507876219

36

REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA

J.P.Y.SPORTS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Domiciliado en: JIRON KENKO URBANIZACION LOS OLIVOS (CDRA 5 AV PASEO LA CASTELLANA)
/LIMA-LIMA-SANTIAGO DE SURCO (Según información declarada en la SUNAT)

Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:

PROVEEDOR DE BIENES

Vigencia : Desde 19/08/2016

PROVEEDOR DE SERVICIOS

Vigencia : Desde 19/08/2016

FECHA IMPRESIÓN: 05/06/2023

Nota:

Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: www.rnp.gob.pe - opción [Verifique su Inscripción](#).

Retornar

Imprimir

ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO - OSCE
DIRECCION DEL REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES
SUBDIRECCION DE SERVICIOS DE INFORMACION REGISTRAL Y FIDELIZACIÓN DEL PROVEEDOR

Relación de proveedores sancionados por el Tribunal de Contrataciones del Estado con sanción vigente

Buscar por Nombre/Razón o Denominación Social:

Buscar por RUC/Código de Proveedor Extranjero no domiciliado:

VA25G0
[Refrescar código](#)
Ingrese el Código de la imagen

(*) Para visualizar la información de los Socios, Representante y los Órganos de Administración, a la fecha de la infracción, hacer click sobre el RUC del Proveedor

En la relación de proveedores sancionados por el Tribunal de Contrataciones del Estado NO FIGURA sanción vigente para el Nombre/Razón o Denominación Social: 20507876219 consultado.
Fecha de Consulta: 05/06/2023

Juan Carlos Alfaro Adrianzen

De: Juan Carlos Alfaro Adrianzen <juan.alfaro.prov@munisanisidro.gob.pe>
Enviado el: martes, 6 de junio de 2023 08:46
Para: 'jugarte@creditex.com.pe'
Asunto: REITERO SOLICITUD DE COTIZACION PARA LA ADQUISICION DE CAMISAS PARA HOMBRE - MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO
Datos adjuntos: Anexo3_-_Directiva_022-2016-OSCE-CD(2).docx; 1. EETT - CAMISAS.pdf; 1. REQ 2023102669.pdf; 3. DJ ANEXO 5 PARA PROVEEDORES.doc; 3. DJ ANEXO 7 ANTISOBORNO.doc; 3F. ANEXO N°2 - SOLICITUD DE COTIZACION - CREDITEX.pdf

CREDITEX S.A.A.
RUC: 20133530003

Estimados Sres,

Reitero la solicitud de cotización remitida en correo anterior.

Quedamos atentos a lo solicitado.

Saludos Cordiales,

Lic. Adm. Juan Carlos Alfaro Adrianzén
Especialista en Contrataciones
 Dirección: Jr. Augusto Tamayo N° 180 - San Isidro
 Celular: 936256150 (L-V 08:15 a 17:30)
 E-mail: juan.alfaro.prov@munisanisidro.gob.pe

De: Juan Carlos Alfaro Adrianzen [mailto:juan.alfaro.prov@munisanisidro.gob.pe]
Enviado el: lunes, 5 de junio de 2023 18:10
Para: 'jugarte@creditex.com.pe' <jugarte@creditex.com.pe>
Asunto: SOLICITUD DE COTIZACION PARA LA ADQUISICION DE CAMISAS PARA HOMBRE - MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

CREDITEX S.A.A.
RUC: 20133530003

Presente. -

Estimados señores:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de hacer de su conocimiento que la Municipalidad Distrital de San Isidro ha previsto la contratación de la **“ADQUISICION DE CAMISAS PARA HOMBRE”**, por la cantidad de **1,000 Unidades** como un distintivo institucional para los varones de la entidad que sean padres, en el marco de la celebración del Día del Padre, de acuerdo a las Especificaciones Técnicas que se adjuntan a la presente, en la cual se detallan las características y alcances sobre la citada contratación.

N°	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	CAMISA DE ALGODÓN Y POLYESTER, MANGA LARGA PARA CABALLERO	1,000	UNIDAD

En ese sentido, conforme a las disposiciones de la Directiva N°022-2016-OSCE/CD *“Disposiciones aplicables a la comparación de precios”*, se le invita a participar en esta convocatoria, mediante el **Anexo N°2 con la solicitud**

de cotización, para lo cual se sirva presentar su cotización (PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA), bajo las condiciones establecidas en las especificaciones técnicas. Cabe precisar que, su cotización deberá ser expresada en **SOLES** y considerar todos los impuestos; así como, cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la contratación. Del mismo modo, **deberá remitir los formatos de declaraciones juradas adjuntos**, los cuales deberán ser llenados, firmados y sellados por el representante y/o apoderado o por quien se encuentre autorizado, indicando lo siguiente:

- Número de RUC de su representada.
- Vigencia de la cotización.
- Forma de pago (según las especificaciones técnicas).
- El precio debe incluir todos los impuestos, pruebas y cualquier otro gasto que pueda incurrir en el costo de la contratación.

Las cotizaciones, serán remitidas por este medio, siendo la fecha límite **hasta las 17:00 HORAS (MÁXIMO) DEL DÍA 06 DE JUNIO DEL 2023**, las cotizaciones recepcionadas fuera de la hora indicada, no serán admitidas.

Asimismo, se solicita confirmar la recepción de la solicitud de cotización.

Nota: Para una correcta evaluación de su propuesta técnica y económica se solicita, la remisión detallada de los bienes ofertados:

- **Incluir catálogos, brochure, ficha técnica y/u otra documentación necesaria que garantice el cumplimiento de los bienes.**
- **Anexos solicitados.**

Atentamente,

Lic. Adm. Juan Carlos Alfaro Adrianzén

Especialista en Contrataciones

Dirección: Jr. Augusto Tamayo N° 180 - San Isidro

Celular: 936256150 (L-V 08:15 a 17:30)

E-mail: juan.alfaro.prov@munisanisidro.gob.pe

Anexo N° 2

Solicitud de cotización						
1	Número y fecha del documento	Número	006-2023-COMPRES1-MSI			
		Fecha	05/06/2023			
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	Municipalidad de San Isidro			
		RUC	20130534211			
		Dirección	Calle Augusto Tamayo N° 180 – San Isidro			
		Teléfono(s)	936256150			
		Correo electrónico	Juan.alfaro.prov@munisanisidro.gob.pe			
		Persona de contacto	Juan Carlos Alfaro Adrianzén			
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	CREDITEX S.A.A.			
		RUC	20133530003			
		Dirección	CALLE LOS HORNOS 185 - URB. VULCANO - ATE			
		Teléfono(s)	715-7500			
		Correo electrónico	jugarte@creditex.com.pe			
		Representante o persona de contacto	Juan Carlo Ugarte			
4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	<input checked="" type="checkbox"/>	Servicios	<input type="checkbox"/>
		Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICION DE CAMISAS PARA HOMBRE			
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	<input checked="" type="checkbox"/>	Términos de referencia	<input type="checkbox"/>
5 Información complementaria						
Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.						
6	 <p>MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO</p> <p><i>Ricardo Victor Luis Huapaya Raygada</i></p> <p>Ing. RICARDO VICTOR LUIS HUAPAYA RAYGADA, MBA</p> <p>Subgerente de Logística</p>					
Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones						

Instrucciones para el llenado del formato del anexo N° 2

Campo	Información a consignar
1	Registrar el número y fecha de emisión de la solicitud de cotización. De ser necesario, combinar letras y números para una mejor identificación del documento.
2	Registrar los datos de la Entidad (denominación completa de la entidad contratante, su número de RUC, así como el número de teléfono, correo electrónico y persona de contacto, con los que el proveedor podrá comunicarse).
3	Registrar los datos del proveedor al que se remitirá la cotización (nombre o razón social del proveedor, su número de RUC, así como el número de teléfono, correo electrónico y nombre del representante o persona de contacto).
4	Indicar si el objeto de contratación corresponde a bienes o servicios; describir el objeto de la contratación, precisando asimismo si se adjuntan las especificaciones en el caso de bienes o los términos de referencia en el caso de servicios.
5	Detallar la información complementaria que la Entidad crea conveniente. Debe indicarse asimismo que se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a la solicitud.
6	Precisar el nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones

Anexo N° 3

Cotización y declaración jurada del proveedor				
1	Fecha del documento			
2	Cotización			
	2.1	Descripción del objeto de la contratación		
	2.2	Cumplimiento de las especificaciones técnicas o términos de referencia, según corresponda	Si cumple	
			No cumple	
	2.3	Monto total cotizado		
2.4	Detallar documentación adjunta, de ser el caso			
3	Declaración jurada del proveedor			
	<p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>			
4				
	Nombre, firma y sello del proveedor			

Instrucciones para el llenado del formato del anexo N° 3

Campo	Información a consignar
1	Registrar la fecha de emisión de la cotización y declaración jurada del proveedor.
2	La Entidad debe describir el objeto de la contratación. Por otra parte, el proveedor debe señalar si cumple o no cumple las especificaciones técnicas en el caso o términos de referencia en el caso de servicios; registrar el monto total que se cotiza así como detallar la documentación que se adjunta, cotización detallada, folletos, catálogos, entre otros, de ser el caso.
3	El texto de la declaración jurada del proveedor no debe ser modificado.
4	Precisar el nombre, firma y sello del proveedor



RUC N° 20133530003

REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA

CREDITEX S.A.A.

Domiciliado en: CALLE LOS HORNOS 185 URBANIZACION VULCANO /LIMA-LIMA-ATE (Según información declarada en la SUNAT)

Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:

PROVEEDOR DE BIENES

Vigencia : Desde 16/12/2016

PROVEEDOR DE SERVICIOS

Vigencia : Desde 16/12/2016

FECHA IMPRESIÓN: 05/06/2023

Nota:

Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: www.rnp.gob.pe - opción Verifique su Inscripción.

Retornar

Imprimir

ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO - OSCE
DIRECCION DEL REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES
SUBDIRECCION DE SERVICIOS DE INFORMACION REGISTRAL Y FIDELIZACIÓN DEL PROVEEDOR

Relación de proveedores sancionados por el Tribunal de Contrataciones del Estado con sanción vigente

Buscar por Nombre/Razón o Denominación Social:

Buscar por RUC/Código de Proveedor Extranjero no domiciliado:

~~D6exp0~~

Ingrese el Código de la imagen

(*) Para visualizar la información de los Socios, Representante y los Órganos de Administración, a la fecha de la infracción, hacer click sobre el RUC del Proveedor

En la relación de proveedores sancionados por el Tribunal de Contrataciones del Estado NO FIGURA sanción vigente para el Nombre/Razón o Denominación Social: 20133530003 consultado.
Fecha de Consulta: 05/06/2023

Juan Carlos Alfaro Adrianzen

De: Juan Carlos Alfaro Adrianzen <juan.alfaro.prov@munisanisidro.gob.pe>
Enviado el: martes, 6 de junio de 2023 08:47
Para: 'luz.oriuela@modipsa.com.pe'
Asunto: REITERO SOLICITUD DE COTIZACION PARA LA ADQUISICION DE CAMISAS PARA HOMBRE - MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO
Datos adjuntos: 1. EETT - CAMISAS.pdf; 1. REQ 2023102669.pdf; 3. DJ ANEXO 5 PARA PROVEEDORES.doc; 3. DJ ANEXO 7 ANTISOBORNO.doc; 3G. ANEXO N°2 - SOLICITUD DE COTIZACION - MODAS DIVERSAS DEL PERU.pdf; Anexo3 -_Directiva_022-2016-OSCE-CD(2).docx

MODAS DIVERSAS DEL PERU S.A.
RUC: 20423925028

Estimados Sres,

Reitero la solicitud de cotización remitida en correo anterior.

Quedamos atentos a lo solicitado.

Saludos Cordiales,

Lic. Adm. Juan Carlos Alfaro Adrianzen
Especialista en Contrataciones
 Dirección: Jr. Augusto Tamayo N° 180 - San Isidro
 Celular: 936256150 (L-V 08:15 a 17:30)
 E-mail: juan.alfaro.prov@munisanisidro.gob.pe

De: Juan Carlos Alfaro Adrianzen [mailto:juan.alfaro.prov@munisanisidro.gob.pe]
Enviado el: lunes, 5 de junio de 2023 18:12
Para: 'luz.oriuela@modipsa.com.pe' <luz.oriuela@modipsa.com.pe>
Asunto: SOLICITUD DE COTIZACION PARA LA ADQUISICION DE CAMISAS PARA HOMBRE - MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

MODAS DIVERSAS DEL PERU S.A.
RUC: 20423925028

Presente. -

Estimados señores:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de hacer de su conocimiento que la Municipalidad Distrital de San Isidro ha previsto la contratación de la **“ADQUISICION DE CAMISAS PARA HOMBRE”**, por la cantidad de **1,000 Unidades** como un distintivo institucional para los varones de la entidad que sean padres, en el marco de la celebración del Día del Padre, de acuerdo a las Especificaciones Técnicas que se adjuntan a la presente, en la cual se detallan las características y alcances sobre la citada contratación.

N°	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
----	-------------	----------	------------------

1	CAMISA DE ALGODÓN Y POLYESTER, MANGA LARGA PARA CABALLERO	1,000	UNIDAD
---	--	-------	--------

En ese sentido, conforme a las disposiciones de la Directiva N°022-2016-OSCE/CD "Disposiciones aplicables a la comparación de precios", se le invita a participar en esta convocatoria, mediante el **Anexo N°2 con la solicitud de cotización**, para lo cual se sirva presentar su cotización (PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA), bajo las condiciones establecidas en las especificaciones técnicas. Cabe precisar que, su cotización deberá ser expresada en **SOLES** y considerar todos los impuestos; así como, cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la contratación. Del mismo modo, **deberá remitir los formatos de declaraciones juradas adjuntos**, los cuales deberán ser llenados, firmados y sellados por el representante y/o apoderado o por quien se encuentre autorizado, indicando lo siguiente:

- Número de RUC de su representada.
- Vigencia de la cotización.
- Forma de pago (según las especificaciones técnicas).
- El precio debe incluir todos los impuestos, pruebas y cualquier otro gasto que pueda incurrir en el costo de la contratación.

Las cotizaciones, serán remitidas por este medio, siendo la fecha límite **hasta las 17:00 HORAS (MÁXIMO) DEL DÍA 06 DE JUNIO DEL 2023**, las cotizaciones recepcionadas fuera de la hora indicada, no serán admitidas.

Asimismo, se solicita confirmar la recepción de la solicitud de cotización.

Nota: Para una correcta evaluación de su propuesta técnica y económica se solicita, la remisión detallada de los bienes ofertados:

- Incluir catálogos, brochure, ficha técnica y/u otra documentación necesaria que garantice el cumplimiento de los bienes.
- Anexos solicitados.

Atentamente,

Lic. Adm. Juan Carlos Alfaro Adrianzén

Especialista en Contrataciones

Dirección: Jr. Augusto Tamayo N° 180 - San Isidro

Celular: 936256150 (L-V 08:15 a 17:30)

E-mail: juan.alfaro.prov@munisanisidro.gob.pe

Anexo N° 2

Solicitud de cotización						
1	Número y fecha del documento	Número	007-2023-COMPRES-MSI			
		Fecha	05/06/2023			
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	Municipalidad de San Isidro			
		RUC	20130534211			
		Dirección	Calle Augusto Tamayo N° 180 – San Isidro			
		Teléfono(s)	936256150			
		Correo electrónico	Juan.alfaro.prov@munisanisidro.gob.pe			
		Persona de contacto	Juan Carlos Alfaro Adrianzen			
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	MODAS DIVERSAS DEL PERU S.A.			
		RUC	20423925028			
		Dirección	JR. AZANGARO NRO. 246 - Lima			
		Teléfono(s)	427-5006/459-5152			
		Correo electrónico	luz.orihuela@modipsa.com.pe			
		Representante o persona de contacto	Luz Orihuela			
4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	<input checked="" type="checkbox"/>	Servicios	<input type="checkbox"/>
		Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICION DE CAMISAS PARA HOMBRE			
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	<input checked="" type="checkbox"/>	Términos de referencia	<input type="checkbox"/>
5	Información complementaria					
Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.						
6	 <p>MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO</p> <p><i>[Firma manuscrita]</i></p> <p>Ing. RICARDO VICTOR LUIS HUAPAYA RAYGADA, MBA Subgerente de Logística</p>					
Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones						

Instrucciones para el llenado del formato del anexo N° 2

Campo	Información a consignar
1	Registrar el número y fecha de emisión de la solicitud de cotización. De ser necesario, combinar letras y números para una mejor identificación del documento.
2	Registrar los datos de la Entidad (denominación completa de la entidad contratante, su número de RUC, así como el número de teléfono, correo electrónico y persona de contacto, con los que el proveedor podrá comunicarse).
3	Registrar los datos del proveedor al que se remitirá la cotización (nombre o razón social del proveedor, su número de RUC, así como el número de teléfono, correo electrónico y nombre del representante o persona de contacto).
4	Indicar si el objeto de contratación corresponde a bienes o servicios; describir el objeto de la contratación, precisando asimismo si se adjuntan las especificaciones en el caso de bienes o los términos de referencia en el caso de servicios.
5	Detallar la información complementaria que la Entidad crea conveniente. Debe indicarse asimismo que se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a la solicitud.
6	Precisar el nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones

Anexo N° 3

Cotización y declaración jurada del proveedor				
1	Fecha del documento			
2	Cotización			
	2.1	Descripción del objeto de la contratación		
	2.2	Cumplimiento de las especificaciones técnicas o términos de referencia, según corresponda	Si cumple	
			No cumple	
	2.3	Monto total cotizado		
2.4	Detallar documentación adjunta, de ser el caso			
3	Declaración jurada del proveedor			
	<p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>			
4				
	Nombre, firma y sello del proveedor			

Instrucciones para el llenado del formato del anexo N° 3

Campo	Información a consignar
1	Registrar la fecha de emisión de la cotización y declaración jurada del proveedor.
2	La Entidad debe describir el objeto de la contratación. Por otra parte, el proveedor debe señalar si cumple o no cumple las especificaciones técnicas en el caso o términos de referencia en el caso de servicios; registrar el monto total que se cotiza así como detallar la documentación que se adjunta, cotización detallada, folletos, catálogos, entre otros, de ser el caso.
3	El texto de la declaración jurada del proveedor no debe ser modificado.
4	Precisar el nombre, firma y sello del proveedor



RUC N° 20423925028

REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA

MODAS DIVERSAS DEL PERU SAC

Domiciliado en: AV. LURIGANCHO NRO. 1349 URB. ZARATE (MZA. N LOTE 1 - A) LIMA LIMA SAN JUAN DE LURIGANCHO (Según información declarada en la SUNAT)

Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:

PROVEEDOR DE BIENES

Vigencia : Desde 24/11/2018

PROVEEDOR DE SERVICIOS

Vigencia : Desde 24/11/2018

FECHA IMPRESIÓN: 05/06/2023

Nota:

Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: www.rnp.gob.pe - opción Verifique su Inscripción.

Retornar

Imprimir

ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO - OSCE
DIRECCION DEL REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES
SUBDIRECCION DE SERVICIOS DE INFORMACION REGISTRAL Y FIDELIZACION DEL PROVEEDOR

Relación de proveedores sancionados por el Tribunal de Contrataciones del Estado con sanción vigente

Buscar por Nombre/Razón o Denominación Social: <input type="text" value="20423925028"/>	<input type="button" value="Buscar Q"/>	Buscar por RUC/Código de Proveedor Extranjero no domiciliado: <input type="text"/>	<input type="button" value="Buscar Q"/>
<input type="button" value="Listar todos ≡"/>			
 <input type="button" value="Refrescar código"/>			
Ingrese el Código de la imagen <input type="text"/>			

(*) Para visualizar la información de los Socios, Representante y los Órganos de Administración, a la fecha de la infracción, hacer click sobre el RUC del Proveedor

En la relación de proveedores sancionados por el Tribunal de Contrataciones del Estado NO FIGURA sanción vigente para el Nombre/Razón o Denominación Social: **20423925028** consultado.
Fecha de Consulta: 05/06/2023

Juan Carlos Alfaro Adrianzen

De: Juan Carlos Alfaro Adrianzen <juan.alfaro.prov@munisanisidro.gob.pe>
Enviado el: martes, 6 de junio de 2023 08:48
Para: 'fchang@texgroup.com.pe'
Asunto: REITERO SOLICITUD DE COTIZACION PARA LA ADQUISICION DE CAMISAS PARA HOMBRE - MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO
Datos adjuntos: Anexo3_-_Directiva_022-2016-OSCE-CD(2).docx; 1. EETT - CAMISAS.pdf; 1. REQ 2023102669.pdf; 3. DJ ANEXO 5 PARA PROVEEDORES.doc; 3. DJ ANEXO 7 ANTISOBORNO.doc; 3H. ANEXO N°2 - SOLICITUD DE COTIZACION - TEXGROUP.pdf

TEXGROUP S.A.
RUC: 20264592497

Estimados Sres,

Reitero la solicitud de cotización remitida en correo anterior.

Quedamos atentos a lo solicitado.

Saludos Cordiales,

Lic. Adm. Juan Carlos Alfaro Adrianzén
Especialista en Contrataciones
 Dirección: Jr. Augusto Tamayo N° 180 - San Isidro
 Celular: 936256150 (L-V 08:15 a 17:30)
 E-mail: juan.alfaro.prov@munisanisidro.gob.pe

De: Juan Carlos Alfaro Adrianzen [mailto:juan.alfaro.prov@munisanisidro.gob.pe]
Enviado el: lunes, 5 de junio de 2023 18:14
Para: 'fchang@texgroup.com.pe' <fchang@texgroup.com.pe>
Asunto: SOLICITUD DE COTIZACION PARA LA ADQUISICION DE CAMISAS PARA HOMBRE - MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

TEXGROUP S.A.
RUC: 20264592497

Presente. -

Estimados señores:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de hacer de su conocimiento que la Municipalidad Distrital de San Isidro ha previsto la contratación de la **“ADQUISICION DE CAMISAS PARA HOMBRE”**, por la cantidad de **1,000 Unidades** como un distintivo institucional para los varones de la entidad que sean padres, en el marco de la celebración del Día del Padre, de acuerdo a las Especificaciones Técnicas que se adjuntan a la presente, en la cual se detallan las características y alcances sobre la citada contratación.

N°	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	CAMISA DE ALGODÓN Y POLYESTER, MANGA LARGA PARA CABALLERO	1,000	UNIDAD

En ese sentido, conforme a las disposiciones de la Directiva N°022-2016-OSCE/CD "Disposiciones aplicables a la comparación de precios", se le invita a participar en esta convocatoria, mediante el **Anexo N°2 con la solicitud de cotización**, para lo cual se sirva presentar su cotización (PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA), bajo las condiciones establecidas en las especificaciones técnicas. Cabe precisar que, su cotización deberá ser expresada en **SOLES** y considerar todos los impuestos; así como, cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la contratación. Del mismo modo, **deberá remitir los formatos de declaraciones juradas adjuntos**, los cuales deberán ser llenados, firmados y sellados por el representante y/o apoderado o por quien se encuentre autorizado, indicando lo siguiente:

- Número de RUC de su representada.
- Vigencia de la cotización.
- Forma de pago (según las especificaciones técnicas).
- El precio debe incluir todos los impuestos, pruebas y cualquier otro gasto que pueda incurrir en el costo de la contratación.

Las cotizaciones, serán remitidas por este medio, siendo la fecha límite **hasta las 17:00 HORAS (MÁXIMO) DEL DÍA 06 DE JUNIO DEL 2023**, las cotizaciones recepcionadas fuera de la hora indicada, no serán admitidas.

Asimismo, se solicita confirmar la recepción de la solicitud de cotización.

Nota: Para una correcta evaluación de su propuesta técnica y económica se solicita, la remisión detallada de los bienes ofertados:

- Incluir catálogos, brochure, ficha técnica y/u otra documentación necesaria que garantice el cumplimiento de los bienes.
- Anexos solicitados.

Atentamente,

Lic. Adm. Juan Carlos Alfaro Adrianzén

Especialista en Contrataciones

Dirección: Jr. Augusto Tamayo N° 180 - San Isidro

Celular: 936256150 (L-V 08:15 a 17:30)

E-mail: juan.alfaro.prov@munisanisidro.gob.pe

Anexo N° 2

Solicitud de cotización						
1	Número y fecha del documento	Número	008-2023-COMPRES1-MSI			
		Fecha	05/06/2023			
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	Municipalidad de San Isidro			
		RUC	20130534211			
		Dirección	Calle Augusto Tamayo N° 180 – San Isidro			
		Teléfono(s)	936256150			
		Correo electrónico	Juan.alfaro.prov@munisanisidro.gob.pe			
		Persona de contacto	Juan Carlos Alfaro Adrianzén			
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	TEXGROUP S.A.			
		RUC	20264592497			
		Dirección	Jr. Sucre Nro. 281 Z.I. Urbanizacion Vulcano - Ate			
		Teléfono(s)	618 0430			
		Correo electrónico	fchang@texgroup.com.pe			
		Representante o persona de contacto	Felipe Chang			
4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	<input checked="" type="checkbox"/>	Servicios	<input type="checkbox"/>
		Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICION DE CAMISAS PARA HOMBRE			
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	<input checked="" type="checkbox"/>	Términos de referencia	<input type="checkbox"/>
5	Información complementaria					
Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.						
6	 <p>MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO</p> <p><i>Ricardo Victor Luis Huapaya Raygada</i></p> <p>Ing. RICARDO VICTOR LUIS HUAPAYA RAYGADA, MBA</p> <p>Subgerente de Logística</p>					
Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones						

Instrucciones para el llenado del formato del anexo N° 2

Campo	Información a consignar
1	Registrar el número y fecha de emisión de la solicitud de cotización. De ser necesario, combinar letras y números para una mejor identificación del documento.
2	Registrar los datos de la Entidad (denominación completa de la entidad contratante, su número de RUC, así como el número de teléfono, correo electrónico y persona de contacto, con los que el proveedor podrá comunicarse).
3	Registrar los datos del proveedor al que se remitirá la cotización (nombre o razón social del proveedor, su número de RUC, así como el número de teléfono, correo electrónico y nombre del representante o persona de contacto).
4	Indicar si el objeto de contratación corresponde a bienes o servicios; describir el objeto de la contratación, precisando asimismo si se adjuntan las especificaciones en el caso de bienes o los términos de referencia en el caso de servicios.
5	Detallar la información complementaria que la Entidad crea conveniente. Debe indicarse asimismo que se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a la solicitud.
6	Precisar el nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones

Anexo N° 3

Cotización y declaración jurada del proveedor				
1	Fecha del documento			
2	Cotización			
	2.1	Descripción del objeto de la contratación		
	2.2	Cumplimiento de las especificaciones técnicas o términos de referencia, según corresponda	Si cumple	
			No cumple	
	2.3	Monto total cotizado		
2.4	Detallar documentación adjunta, de ser el caso			
3	Declaración jurada del proveedor			
	<p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>			
4				
	Nombre, firma y sello del proveedor			

Instrucciones para el llenado del formato del anexo N° 3

Campo	Información a consignar
1	Registrar la fecha de emisión de la cotización y declaración jurada del proveedor.
2	La Entidad debe describir el objeto de la contratación. Por otra parte, el proveedor debe señalar si cumple o no cumple las especificaciones técnicas en el caso o términos de referencia en el caso de servicios; registrar el monto total que se cotiza así como detallar la documentación que se adjunta, cotización detallada, folletos, catálogos, entre otros, de ser el caso.
3	El texto de la declaración jurada del proveedor no debe ser modificado.
4	Precisar el nombre, firma y sello del proveedor



RUC N° 20264592497

REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA

TEXGROUP S.A.

Domiciliado en: JIRON SUCRE 281 ZONA INDUSTRIAL URBANIZACION VULCANO /LIMA-LIMA-
ATE (Según información declarada en la SUNAT)

Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:

PROVEEDOR DE BIENES

Vigencia : Desde 20/12/2016

PROVEEDOR DE SERVICIOS

Vigencia : Desde 20/12/2016

FECHA IMPRESIÓN: 05/06/2023

Nota:

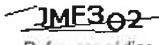
Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: www.rnp.gob.pe - opción Verifique su Inscripción.

Retornar

Imprimir

ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO - OSCE
DIRECCION DEL REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES
SUBDIRECCION DE SERVICIOS DE INFORMACION REGISTRAL Y FIDELIZACIÓN DEL PROVEEDOR

Relación de proveedores sancionados por el Tribunal de Contrataciones del Estado con sanción vigente

Buscar por Nombre/Razón o Denominación Social: <input type="text" value="20264592497"/>	<input type="button" value="Buscar Q"/>	Buscar por RUC/Código de Proveedor Extranjero no domiciliado: <input type="text"/>	<input type="button" value="Buscar Q"/>
<input type="button" value="Listar todos ≡"/>			
 JMF302 Refrescar código Ingrese el Código de la imagen <input type="text"/>			
<p>(*) Para visualizar la información de los Socios, Representante y los Órganos de Administración, a la fecha de la infracción, hacer click sobre el RUC del Proveedor</p>			

En la relación de proveedores sancionados por el Tribunal de Contrataciones del Estado NO FIGURA sanción vigente para el Nombre/Razón o Denominación Social: 20264592497 consultado.
Fecha de Consulta: 05/06/2023

Juan Carlos Alfaro Adrianzen

De: Martín Reaño <mreano@sni.org.pe>
Enviado el: lunes, 5 de junio de 2023 15:52
Para: Juan Carlos Alfaro Adrianzen
CC: Carolina Ormeño
Asunto: Re: SOLICITUD DE REMISION DE EMPRESAS A FIN DE INVITARLAS A PARTICIPAR DE LA ADQUISICION DE CAMISAS PARA HOMBRE PARA LA MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO
Datos adjuntos: EMPRESAS FABRICANTES CAMISAS.xlsx
Importancia: Alta

Estimado Sr. Alfaro, mucho gusto.

En relación a su comunicación, le adjuntamos la relación de fabricantes que producen o pueden producir camisas de las características señaladas en su mensaje, indicándole que en nuestros registros tenemos registradas 8 fabricantes de camisas.

Asimismo, no podemos eliminar ninguna empresa para llegar al número de 5 solicitado en su mensaje. En ese sentido, consideramos que la selección la debe realizar el cliente en función a las ofertas que pueda recibir de las empresas.

De otro lado, desafortunadamente, no tenemos forma de saber si las empresas están o no inscritas en el registro de proveedores del Estado. En ese sentido, le recomendamos que ese requisito básico lo incluyan cuando publiquen las bases y requerimientos de la compra y/o se dirijan a las empresas para que presenten sus ofertas.

Atentamente,



Martín Reaño Vera
 Gerente de Comité Textil y Confecciones

SOCIEDAD
 NACIONAL DE
 INDUSTRIAS

Calle Los Laureles 365, San Isidro
 T 616 4467 / 6164444 - ☎ *7645
 mreano@sni.org.pe
 www.sni.org.pe

@SNIndustrias | /SNIndustrias | /user/ComunicacionesSNI



CUIDEMOS EL MEDIO AMBIENTE
 Imprime este mensaje sólo si es necesario



Publicidad

Contactanos para conocer las promociones

✉ revistapuntoplano@sni.org.pe

f /ComiteTextilPeru

🌐 www.comitetextilperu.com

Aviso de Confidencialidad y Protección de Datos Personales :

"Este correo electrónico y/o el material adjunto es para uso exclusivo de la persona o entidad a la que expresamente se le ha enviado, y puede contener información confidencial y/o material privilegiado y/o protegido por la Ley de Protección de Datos Personales. Si usted es el destinatario legítimo del mismo, adicionalmente le indicamos que toda la información que nos brinde y que se considere como "datos personales" y/o "datos sensibles" según lo dispuesto en la Ley de Protección de Datos Personales, serán tratados de manera reservada y confidencial conforme lo establece la referida Ley y nuestro marco constitucional, salvo vuestra autorización expresa para tal efecto. (Dar "click" aquí para leer condiciones./ Sólo dar click aquí si "ACEPTA" o "NO ACEPTA" las condiciones previamente leídas). Si usted no es el destinatario legítimo del mismo, por favor repórtelo inmediatamente al remitente del correo y bórralo. Cualquier revisión, retransmisión, difusión o cualquier otro uso de este correo, por personas o entidades distintas a las del destinatario legítimo, queda expresamente prohibido. Este correo electrónico no pretende ni debe

ser considerado como constitutivo de ninguna relación legal, contractual o de otra índole similar, en consecuencia, no genera obligación alguna a cargo de su emisor o su representada. En tal sentido, nada de lo señalado en esta comunicación o en sus anexos podrá ser interpretado como una recomendación sobre los riesgos o ventajas económicas, legales, contables o tributarias, o sobre las consecuencias de realizar o no determinada transacción." Este correo electrónico y/o el material adjunto deben contener información de carácter institucional, vinculada a las labores del remitente, en caso no tenga(n) dicha condición, el mismo es de exclusiva responsabilidad del remitente, sin responsabilidad alguna para la "Sociedad Nacional de Industrias".

Obtener Outlook para iOS

De: Juan Carlos Alfaro Adrianzen <juan.alfaro.prov@munisanisidro.gob.pe>

Enviado: viernes, junio 2, 2023 3:37 p. m.

Para: Martín Reaño <mreano@sni.org.pe>

Asunto: SOLICITUD DE REMISION DE EMPRESAS A FIN DE INVITARLAS A PARTICIPAR DE LA ADQUISICION DE CAMISAS PARA HOMBRE PARA LA MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

Buenas Tardes,

Sr. Martin Reaño.

La Municipalidad de San Isidro requiere contratar a una empresa para encargarle la "**ADQUISICION DE CAMISAS PARA HOMBRE**", por la cantidad de **1,000 Unidades** como un distintivo institucional para los varones de la entidad que sean padres, en el marco de la celebración del Día del Padre, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	CAMISA DE ALGODÓN Y POLYESTER, MANGA LARGA PARA CABALLERO	1,000	UNIDAD

En ese sentido, se comunica lo requerido para que en su calidad de Gerente del Comité Textil y Confecciones de la Sociedad Nacional de Industrias, nos remita cinco (05) empresas que se encuentren con RNP VIGENTE con su respectivo RUC y correo electrónico, a fin de invitarlos a participar de la presente adquisición mediante la remisión de sus cotizaciones.

Quedo atento de lo solicitado.

Saludos Cordiales,

Lic. Adm. Juan Carlos Alfaro Adrianzen

Especialista en Contrataciones

Dirección: Jr. Augusto Tamayo N° 180 - San Isidro

Celular: 936256150 (L-V 08:15 a 17:30)

E-mail: juan.alfaro.prov@munisanisidro.gob.pe

**EMPRESAS
FABRICAN CAMISAS**

Razón Social	R.U.C.	Correo Electrónico	Persona de Contacto	Teléfono	Domicilio Fiscal	Actividad Económica
Benatell S.R.L.	20135463559	fjtello@yahoo.com	Freddy Tello	975372331	JR. INCAHUASI NRO. 141 URB. MARANGA 4TA ETAPA - SAN MIGUEL	VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO
CREDITEX S.A.A.	20133330003	jugarte@creditex.com.pe	Juan Carlo Ugarte	715-7500	CALLE LOS HORNOS 185 - URB. VULCANO - ATE	FABRICACIÓN DE PRENDAS DE VESTIR, EXCEPTO PRENDAS DE PIEL
Industrial Gorak S.A.	20100306337	instituciones@baronet.com.pe	Ricardo Leng	986630633	JR. CAPAC YUPANQUI NRO. 1641 - LINCE	FABRICACIÓN DE PRENDAS DE VESTIR, EXCEPTO PRENDAS DE PIEL
Inversiones A-UNO S.A.C.	20552627050	instituciones@auno.com.pe	Philippe Idiaquez	993506232	JR. BELISARIO FLORES NRO. 652 (3ER PISO) - LINCE	FABRICACIÓN DE PRENDAS DE VESTIR, EXCEPTO PRENDAS DE PIEL
J.P.Y. Sports S.C.R.L.	20507876219	cocoyanac@hotmail.com	Jorge Yanac	996491963	Jirón Kenko 651, Surco	FABRICACIÓN DE PRENDAS DE VESTIR, EXCEPTO PRENDAS DE PIEL
MODAS DIVERSAS DEL PERU S.A.	20423925028	luz.orihuela@modipsa.com.pe	Luz Orihuela	427-5006/459-5152	JR. AZANGARO NRO. 246 - Lima	FABRICACIÓN DE PRENDAS DE VESTIR, EXCEPTO PRENDAS DE PIEL
Starost S.R.L.	20126942967	starostcompany@hotmail.com	Erick Starost	989624053	JR. FERNANDO CASTRAT NRO. 283 INT. 301 URB. CHAMA - SANTIAGO DE SURCO	FABRICACIÓN DE PRENDAS DE VESTIR, EXCEPTO PRENDAS DE PIEL
TEGROUP S.A.	20264592497	fchang@lexgroup.com.pe	Felipe Chang	618 0430	Jr. Sucre Nro. 281 Z.I. Urbanización Vulcano - Ate	FABRICACIÓN DE PRENDAS DE VESTIR, EXCEPTO PRENDAS DE PIEL

Juan Carlos Alfaro Adrianzen

De: Juan Carlos Alfaro Adrianzen <juan.alfaro.prov@munisanisidro.gob.pe>
Enviado el: lunes, 5 de junio de 2023 08:40
Para: 'mreano@sni.org.pe'
Asunto: REITERO SOLICITUD DE REMISION DE EMPRESAS A FIN DE INVITARLAS A PARTICIPAR DE LA ADQUISICION DE CAMISAS PARA HOMBRE PARA LA MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO
Datos adjuntos: 1. EETT - CAMISAS.pdf; 1. REQ 2023102669.pdf

Buenos Días,

Sr. Martin Reaño.

La Municipalidad de San Isidro requiere contratar a una empresa para encargarle la **“ADQUISICION DE CAMISAS PARA HOMBRE”**, por la cantidad de **1,000 Unidades** como un distintivo institucional para los varones de la entidad que sean padres, en el marco de la celebración del Día del Padre, de acuerdo al siguiente detalle:

Nº	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	CAMISA DE ALGODÓN Y POLYESTER, MANGA LARGA PARA CABALLERO	1,000	UNIDAD

En ese sentido, de acuerdo a lo manifestado en correo electrónico de fecha 02 de junio del 2023, se reitera lo requerido para que en su calidad de Gerente del Comité Textil y Confecciones de la Sociedad Nacional de Industrias, nos remita cinco (05) empresas que se encuentren con RNP VIGENTE con su respectivo RUC y correo electrónico, a fin de invitarlos a participar de la presente adquisición mediante la remisión de sus cotizaciones.

Quedo atento de lo solicitado.

Saludos Cordiales,

Lic. Adm. Juan Carlos Alfaro Adrianzén

Especialista en Contrataciones

Dirección: Jr. Augusto Tamayo N° 180 - San Isidro

Celular: 936256150 (L-V 08:15 a 17:30)

E-mail: juan.alfaro.prov@munisanisidro.gob.pe

De: Juan Carlos Alfaro Adrianzen [mailto:juan.alfaro.prov@munisanisidro.gob.pe]

Enviado el: viernes, 2 de junio de 2023 15:37

Para: 'mreano@sni.org.pe' <mreano@sni.org.pe>

Asunto: SOLICITUD DE REMISION DE EMPRESAS A FIN DE INVITARLAS A PARTICIPAR DE LA ADQUISICION DE CAMISAS PARA HOMBRE PARA LA MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

Buenas Tardes,

Sr. Martin Reaño.

La Municipalidad de San Isidro requiere contratar a una empresa para encargarle la **“ADQUISICION DE CAMISAS PARA HOMBRE”**, por la cantidad de **1,000 Unidades** como un distintivo institucional para los varones de la entidad que sean padres, en el marco de la celebración del Día del Padre, de acuerdo al siguiente detalle:

Nº	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
----	-------------	----------	------------------

1	CAMISA DE ALGODÓN Y POLYESTER, MANGA LARGA PARA CABALLERO	1,000	UNIDAD
---	--	-------	--------

En ese sentido, se comunica lo requerido para que en su calidad de Gerente del Comité Textil y Confecciones de la Sociedad Nacional de Industrias, nos remita cinco (05) empresas que se encuentren con RNP VIGENTE con su respectivo RUC y correo electrónico , a fin de invitarlos a participar de la presente adquisición mediante la remisión de sus cotizaciones.

Quedo atento de lo solicitado.

Saludos Cordiales,

Lic. Adm. Juan Carlos Alfaro Adrianzén

Especialista en Contrataciones

Dirección: Jr. Augusto Tamayo N° 180 - San Isidro

Celular: 936256150 (L-V 08:15 a 17:30)

E-mail: juan.alfaro.prov@munisanisidro.gob.pe

Juan Carlos Alfaro Adrianzen

De: Juan Carlos Alfaro Adrianzen <juan.alfaro.prov@munisanisidro.gob.pe>
Enviado el: viernes, 2 de junio de 2023 15:37
Para: 'mreano@sni.org.pe'
Asunto: SOLICITUD DE REMISION DE EMPRESAS A FIN DE INVITARLAS A PARTICIPAR DE LA ADQUISICION DE CAMISAS PARA HOMBRE PARA LA MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO
Datos adjuntos: 1. EETT - CAMISAS.pdf; 1. REQ 2023102669.pdf

Buenas Tardes,

Sr. Martin Reaño.

La Municipalidad de San Isidro requiere contratar a una empresa para encargarle la **“ADQUISICION DE CAMISAS PARA HOMBRE”**, por la cantidad de **1,000 Unidades** como un distintivo institucional para los varones de la entidad que sean padres, en el marco de la celebración del Día del Padre, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	CAMISA DE ALGODÓN Y POLYESTER, MANGA LARGA PARA CABALLERO	1,000	UNIDAD

En ese sentido, se comunica lo requerido para que en su calidad de Gerente del Comité Textil y Confecciones de la Sociedad Nacional de Industrias, nos remita cinco (05) empresas que se encuentren con RNP VIGENTE con su respectivo RUC y correo electrónico , a fin de invitarlos a participar de la presente adquisición mediante la remisión de sus cotizaciones.

Quedo atento de lo solicitado.

Saludos Cordiales,

Lic. Adm. Juan Carlos Alfaro Adrianzén
Especialista en Contrataciones
 Dirección: Jr. Augusto Tamayo N° 180 - San Isidro
 Celular: 936256150 (L-V 08:15 a 17:30)
 E-mail: juan.alfaro.prov@munisanisidro.gob.pe

Anexo N° 1

Informe sustentatorio para emplear la comparación de precios						
1	Datos del documento	Número de informe			001-2023-SL/MSI	
		Fecha de informe			05/06/2023	
2	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	X	Servicios	
		Descripción del objeto de la contratación		ADQUISICION DE CAMISAS PARA HOMBRE		
3	Antecedentes Mediante Requerimiento de Contratación N°2023102669 de fecha 30 de mayo del 2023, la Gerencia de Gestión de Personas remitió su requerimiento y especificaciones técnicas para la adquisición de 1,000 unidades de camisas para hombre, que tiene por finalidad brindar camisas manga larga como un distintivo institucional para los varones de la entidad que sean padres, en el marco de la celebración por el día del padre y en cumplimiento de las actividades programada en el plan de bienestar social, aprobado con Resolución de Gerencia Municipal N°007-2023-0200-GM/MSI.					
4	Verificación del cumplimiento de las condiciones en los bienes y/o servicios en general				¿Cumple con la condición?	
					Sí Cumple	No Cumple
	a.	Disponibilidad inmediata.			X	
	<i>En la indagación de mercado se analiza que los bienes (CAMISAS PARA HOMBRE), son comercializados por diferentes empresas del mercado local. Los mismos que se entregarán en un plazo máximo de 05 días calendarios, de formalizada la contratación.</i>					
	b.	Cumplan con las especificaciones técnicas o términos de referencia sin necesidad de ser fabricados, producidos, modificados, suministrados o prestados siguiendo la descripción particular de la Entidad.			X	
	<i>En la indagación de mercado realizada se concluye que el bien a contratar no requiere ser fabricado, producido, modificado, suministrado o prestado siguiendo la descripción particular de las especificaciones técnicas de la entidad.</i>					
	c.	Fáciles de obtener o que tengan un estándar establecido en el mercado.			X	
<i>En la indagación de mercado se analiza que los bienes materia de la contratación existen en el mercado puesto que son ofrecidos por diversas empresas del rubro con disponibilidad en el mercado.</i>						
Nota: De no cumplir con una de las condiciones señaladas, no procede emplear la comparación de precios.						
5	Observaciones Ninguna.					
6	 MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO  Ing. RICARDO VICTOR LUIS HUAPAYA RAYGADA, MBA Subgerente de Logística					
Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones						

Instrucciones para el llenado del formato del anexo N° 1

Campo	Información a consignar
1	Registrar el número y fecha de emisión del Informe sustentatorio para emplear la comparación de precios. De ser necesario, combinar letras y números para una mejor identificación del documento.
2	Indicar si el objeto de contratación corresponde a bienes o servicios, describiendo además el objeto de la contratación.
3	Registrar los antecedentes que la Entidad considere conveniente.
4	<p>Analizar el cumplimiento de cada una de las condiciones para emplear la comparación de precios. En tal sentido, la Entidad debe indicar si cumple o no cumple cada una de dichas condiciones y, de ser afirmativa la respuesta, consignar el análisis desarrollado para sustentar el cumplimiento de cada una de las condiciones.</p> <p>Para tales efectos, la Entidad debe tomar lo consignado en el numeral 6.1 de la Directiva, así como el listado de supuestos en que no corresponde emplear la comparación de precios mencionados en el numeral 6.2 de la Directiva.</p>
5	Registrar las observaciones que la Entidad estime conveniente.
6	Precisar el nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones



PERÚ
COMPRAS

¿Que estas buscando?

- > ¿Qué es y cómo funciona la Subasta Inversa?
- > ¿Cuáles son los beneficios?
- > Documentos de Información Complementaria del Listado de Bienes y Servicios Comunes
- > Proyectos de Fichas Técnicas
- > Proyectos de Documento de Información Complementaria
- > Plan de Sostenimiento Programado del Listado de Bienes y Servicios Comunes
- > Listado de Bienes y Servicios Comunes

Listado de bienes y servicios comunes

Búsqueda

camisa

Buscar

Resultado: 8 fichas técnicas

N°	Bienes	Código CUETO	Resolución de aprobación	Fecha de emisión de la resolución	
7	Equipos, accesorios y suministros médicos				
Fecha	Descripción del bien o servicio	Verificación de fichas técnicas	Código CUETO	Resolución de aprobación	Fecha de emisión de la resolución
	Camiseta de bronce estampado para paciente talla 10, 100% algodón y 180 g/m2	1	4213130500388101	Resolución Jefatura N° 216-2021-PERÚ COMPRAS	19/11/2021
	Camiseta de bronce estampado para paciente talla 14, 100% algodón y 180 g/m2	1	4213130500388102	Resolución Jefatura N° 216-2021-PERÚ COMPRAS	19/11/2021
	Camiseta de bronce estampado para paciente talla 4, 100% algodón y 180 g/m2	1	4213130500388099	Resolución Jefatura N° 216-2021-PERÚ COMPRAS	19/11/2021
	Camiseta de bronce estampado para paciente talla 6, 100% algodón y 180 g/m2	1	4213130500388100	Resolución Jefatura N° 216-2021-PERÚ COMPRAS	19/11/2021
	Camiseta de nensú color blanco para bebé talla 1, 100% algodón y 116 g/m2	1	4213160700389532	Resolución Jefatura N° 231-2021-PERÚ COMPRAS	17/12/2021
	Camiseta de nensú estampado para bebé talla 1, 100% algodón y 116 g/m2	1	4213160700389533	Resolución Jefatura N° 231-2021-PERÚ COMPRAS	17/12/2021
	Camiseta de pique color blanco para bebé talla 1, 100% algodón y 209 g/m2	1	4213160700389534	Resolución Jefatura N° 231-2021-PERÚ COMPRAS	17/12/2021
	Camiseta de pique estampado para bebé talla 1, 100% algodón y 209 g/m2	1	4213160700389535	Resolución Jefatura N° 231-2021-PERÚ COMPRAS	17/12/2021

Total: 8 fichas técnicas

- Acuerdos
- Catálogos (0)
- Categorías (0)
- Departamento de entrega (0)
- Características

camisa



No se han encontrado fichas producto.

No se han encontrado fichas-producto.





Día	Mes	Año
30	05	2023

REQUERIMIENTO DE CONTRATACIÓN N° - 2023102669

TIPO DE GASTO: CORRIENTE
NUM. TERMINO:

UNIDAD ORGÁNICA : GERENCIA DE GESTION DE PERSONAS

FINALIDAD PUBLICA: EL PRESENTE PROCESO TIENE POR FINALIDAD BRINDAR CAMISAS MANGA LARGA COMO UN DISTINTIVO INSTITUCIONAL

OBJETO : ADQUISICION DE CAMISAS MANGA LARGA PARA HOMBRE, COMO UN DISTINTIVO INSTITUCIONAL PARA LOS VARONES DE LA ENTIDAD QUE SEAN PADRES.

ACTIVIDAD POI : GESTION ADMINISTRATIVA DE LOS RECURSOS HUMANOS

N° ACTIV.: 100

TAREA POI : EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL

N° TAREA: 119

ITEM	CADENA PRESUPUESTAL			CODIGO ARTICULO	NOMBRE DE ARTICULO	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD MEDIDA	CUENTA DEVENGADO
	Meta	Rubro	Partida					
1	0074	08	23199199	5313160200339844	CAMISA DE ALGODON Y POLYESTER, MANGA LARGA PARA CABALLERO	1,000.0000	UNIDAD	



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO



NORA OJEDA ACOSTA
Gerente de Gestión de Personas

AREA USUARIA

(1) Firma - Sello

GERENTE

(2) Firma - Sello

Requerimiento Generado por: LUIS JHONATAN ALVA MOLINA

1. Funcionario autorizado que requiere el bien y/o servicio
2. Funcionario autorizado que aprueba y autoriza la compra del Bien y/o Servicio



1. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

ADQUISICION DE CAMISAS PARA HOMBRE

2. FINALIDAD PÚBLICA:

EL PRESENTE PROCESO TIENE POR FINALIDAD BRINDAR CAMISAS MANGA LARGA COMO UN DISTINTIVO INSTITUCIONAL PARA LOS VARONES DE LA ENTIDAD QUE SEAN PADRES, EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN POR EL DÍA DEL PADRE Y EN CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL, APROBADO CON RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N°007-2023-0200-GM/MSI.

3. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

ADQUISICION DE CAMISAS MANGA LARGA PARA HOMBRE, COMO UN DISTINTIVO INSTITUCIONAL PARA LOS VARONES DE LA ENTIDAD QUE SEAN PADRES.

4. DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL SERVICIO:

GERENCIA DE GESTIÓN DE PERSONAS (GGP).

5. ALCANCE Y DESCRIPCION DE LOS BIENES

BIEN	: CAMISA MANGA LARGA PARA HOMBRE
CANTIDAD	: 1000 UNIDADES
PRODUCTO	: CAMISA MANGA LARGA DE ALGODÓN Y POLYESTER
MATERIAL	: ALGODÓN Y POLYESTER
LARGO DE MANGAS	: MANGA LARGA
COMPOSICIÓN	: 65 % POLYESTER Y 35% ALGODÓN
FIT	: REGULAR
TIPO DE CUELLO	: CLÁSICO
GÉNERO DE VESTUARIO	: HOMBRE
DISEÑO	: LISO
TIPO DE CUELLO	: CLÁSICO
TIPO DE CAMISA	: CAMISA DE VESTIR
PUÑO	: PUÑO SIMPLE
COLOR	: BLANCO (400 UNIDADES), PLOMO (300 UNIDADES) Y CELESTE (300 UNIDADES). LOS COLORES DEBERÁN SER EN TONALIDADES SUAVES.
BOTONES	: EN CUELLO, TORSO Y MANGAS, MODELO CLÁSICO
DEBE SER PLANCHADO FÁCIL	





TALLA DE CAMISAS:

TALLAS	NºPERSONAS
S	27
M	250
L	481
XL	200
XXL	34
XXXL	8
TOTAL	1000

CABE RESALTAR QUE EL POSTOR ADJUDICADO DEBERÁ REALIZAR EL CAMBIO DE TALLAS (ENTRE LAS DETALLADAS EN EL CUADRO) POR HASTA EL 5% DE LA CANTIDAD TOTAL, EN CASO DE TALLA INCORRECTA, LA MISMA QUE PODRÁ REALIZAR HASTA EN UN PLAZO DE 3 DÍAS CALENDARIOS CONTABILIZADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL ÁREA USUARIA.

5 LUGAR DE ENTREGA:

ALMACÉN CENTRAL DE LA ENTIDAD UBICADO EN LA SEDE MEIER, DIRECCIÓN: CALLE AGUSTO TAMAYO N° 180 – SAN ISIDRO.

PARA LOS BIENES DEFECTUOSOS O EN MAL ESTADO, SE DARÁ DE ACUERDO A LO COORDINADO CON EL ÁREA USUARIA, QUIEN DEBERÁ NOTIFICAR VÍA CORREO ELECTRÓNICO LA CANTIDAD DE BIENES Y SE DEBERÁ REALIZAR LA REPOSICIÓN EN UN PLAZO MÁXIMO DE HASTA 3 DÍAS CALENDARIOS CONTABILIZADOS DESDE EL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL CORREO ELECTRÓNICO.

6 PLAZO DE ENTREGA:

ENTREGA ÚNICA

HASTA UN PLAZO MÁXIMO DE CINCO (5) DÍAS CALENDARIOS, CONTABILIZADOS DESDE LA NOTIFICACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

7 FORMA DE PAGO Y CONFORMIDAD DEL SERVICIO:

PAGO ÚNICO

LA CONFORMIDAD SE OTORGARÁ EN EL PLAZO MÁXIMO DE 10 DÍAS CALENDARIOS DE LA ENTREGA DE LOS BIENES. EL PAGO SE EFECTUARÁ EN UNA SOLA ARMADA Y EN MONEDA NACIONAL, SOLES.



 Municipalidad de San Isidro	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – ADQUISICIÓN DE CAMISAS PARA HOMBRE EN EL MARCO DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL	F-SLSG-02
		Versión 02

8 PENALIDADES:

SI EL PROVEEDOR INCURRE EN RETRASO INJUSTIFICADO EN LA ENTREGA DEL BIEN, SE APLICA AUTOMÁTICAMENTE UNA PENALIDAD POR MORA POR CADA DÍA DE ATRASO, DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 161° DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO Y/O NORMAS INTERNAS VIGENTES EN LA CONTRATACIÓN.

$$\text{PENALIDAD DIARIA} = \frac{0.10 \times \text{MONTO}}{\text{F} \times \text{PLAZO EN DÍAS}}$$

DÓNDE:

F =: CONFORME ARTÍCULO 162° DEL REGLAMENTO DE LA LEY 30225, SERÁ IGUAL SEGÚN CORRESPONDA A: 0.40 PARA PLAZOS MENORES O IGUALES A SESENTA (60) DÍAS.
0.25 PARA PLAZOS MAYORES A SESENTA (60) DÍAS

9 RESOLUCIÓN DEL CONTRATO:

EN CASO EL CONTRATISTA INCUMPA LAS PRESTACIONES PREVISTAS EN EL NUMERAL 5, EL ÁREA USUARIA LE REQUERIRÁ MEDIANTE CARTA SIMPLE SUSCRITA POR EL JEFE DEL ÁREA USUARIA, EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES EN UN PLAZO MÁXIMO DE CINCO (05) DÍAS HÁBILES DE NOTIFICARSE EL CONTRATO EN EL CORREO ELECTRÓNICO DEL CONTRATISTA. EN CASO DE PERSISTIR EL INCUMPLIMIENTO EL ÁREA USUARIA PODRÁ SOLICITAR LA RESOLUCIÓN DEL CONTRATO A LA SUB GERENCIA DE LOGÍSTIC, LA MISMA QUE SERÁ FORMALIZADA MEDIANTE RECTIFICACIÓN DE UNA CARTA SIMPLE EN EL CORREO ELECTRÓNICO CONSIGNADO POR EL PROVEEDOR EN SU COTIZACIÓN.


MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

NORA OJEDA ACOSTA
 Gerente de Gestión de Personas